Domingo 22 de Mayo de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 7—Núm. 1,678

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 41
desde la media noche[illegible], años y aniversarios
GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 1 ᵒᵒ moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 ᵒᵒ " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. o 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES (Desterrado.)

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 26 centesimos por centimetro y adelantado.

ALMANAQUE
MAYO—22
SANTA RITA DE CASIA VIRGEN.
DIA—21.
LA APARICION DE SANTIAGO APÓSTOL.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 1 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José Porongos, Pando y Minas.

Mañana para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Diligencias particulares

Sale de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 2.

La Rosita, diligencia de Farrure con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Sr, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Carlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y ultima de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía i San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

La reclamacion de la Testamentaria Castro, ó sea la mona de los señores Castro.

I.

El Dr. Castro, cumpliendo lo que ofreció hace dias, ha empezado ayer en *El Siglo* sus publicaciones en defensa de la reclamacion de *los dos millones y pico de pesos fuertes*, con que se propone obsequiar al Estado durante el período de conflictos y dificultades políticas y financieras porque atraviesa.

Nada de sorprendente tiene que el Dr. Castro cumpla su promesa: puede hacerlo en el doble carácter de abogado de la Testamentaria y de heredero. El interés que le ha de guiar en ello, la de andar por un *medio millon de pesos*, y la cosa vale la pena de apartar la atencion por unos dias de esos voluminosos expedientes que apenas representan un lustro de quitaderes ó mil pesos en una ó dos años de consagracion y estudio.

Otros se contentarian sin embargo, con que los dejasen volver á sus espedientes sin exijirles la abdicacion de sus derechos políticos y de su dignidad personal, amparados por la Constitucion y las leyes de la República.

Así es el mundo!

No dudamos pues, que el Dr. Castro consagrará á esta cuestion una serie de artículos interminables, y que al fin nos venzerá, sino en razones, en constancia que al fin nos vencerá, sino en razones, en constancia para sostener y repetir en todos tonos, que su reclamacion es lejítima, justa, moral.

No nos proponemos discutir hasta el infinito con el Dr. Castro.

Haremos nuestras demostraciones hasta donde lo creamos necesario para ilustrar la cuestion, y luego dejaremos que se resuelva, tranquilamente al sagrado asilo de nuestra conciencia, que ha de complacernos con su tranquilidad y sus íntimas satisfacciones, el sacrificio de haber *quebrado lanzas* en una cuestion enojosa, de intereses personales, que en esta desgraciada sociedad ejerceu una influencia casi omnipotente.

Pero no hallegado todavia ese momento, y por ahora, vamos á seguir al Dr. Castro en su artículo de ayer, capetulo por capítulo.

II.

Empieza el Dr. Castro por rectificar una *inexactitud* falsedad que conocimos al hablar de su reclamacion.

No es la testamentaria, ni el Gobierno quien ha elevado el espediente para el arreglo de la forma de pago, *estando* ya de las tramitaciones y formalidades legales.

El error no es muy *substancial* que digamos, y no tenemos inconveniente en confesarlo, tanto mas cuanto que no damos gran importancia al trajo de que puede nacer un desmuhlado el *sujeto* que los Sres. Castro nos han introducido de zopetou en el Senado, la prudencia, y la justicia, si la conciencia, y el patriotismo, hablan alto en aquel honorable cuerpo.

No vamos á discutir tampoco sobre lo irreprochable del *traje* con que ha salido á tratarla la Señora Testamentaria en sus entradas y salidas por las oficinas públicas.

Modistas y sastres hay en esta beadita tierra, capaces de convertirnos en una dama elegante á la *moda del cuento*, y en un daudy al *estilo de Chiarini*.

Creemos que á D. Samuel Tannos no le ocurrirá el cosquicia epigrama de que en estos tiempos de *crisis* y miseria por nuestra parte, paseándando á ese caballero, agregaremos que en este pais no es exacto aquel refran que dice—*la mona aunque se vista de seda mona se queda*.

Sacudase el polvo á los archivos y se verá enantas *monas* han tomado asiento en el banquete de los desalifarros de la patria, al favor de un traje de seda jovellijo y elegante.

Lo preciamente, porque sabemos todo eso, es que con tiempo queremos desnudar á la *mona* de los Sres. Castro.

III.

No nos negara el Dr. Castro *tesis* en la discusion, pues no hemos podido ser mas faciles para reconocer el error que empieza por reprochamos su cambio, y vamos á ser muy difíciles para reconocer, como el Dr. mismo á ser muy difíciles para reconocer, como el Dr. Castro lo quiere, que hay tantos errores de apreciacion como frases, en nuestros asertos en estos terminos formulados:

» La reclamacion de los Sres. Castro se insinuó con violencia de las leyes vijentes, con sub-version de las violencias y vicios mas vulgares del derecho, y con el carácter perjuicios mas vulgares del derecho, y con el carácter perjuicios mas vulgares del derecho, y con el carácter perju

Un pueblo inmenso llenaba las naves del templo, y los mas distinguidos de nuestra sociedad estaban allí presente honrando piadosamente la memoria del vencedor de Caseros.

Los antiguos amigos y correligionarios políticos estaban allí tambien, fieles á la religion de la tumba, como estaban sus enemigos políticos en vida, y los que lo combatieron durante ella con las armas en la mano.

El pueblo de Buenos Aires debia este homenaje al vencedor de Rosas, al que destronó la materia que degollaba por sus calles, al que le paso en las manos las armas poderosas de la libertad con que ha sido vencido antes de morir el mismo que las puso en manos de todos.

Gracias á esa victoria de los principios, el General Urquiza muerto por los suyos, maldecido por sus hijos de á depoderes y desterrado hasta del cementerio de sus compañeros, ha visto honrados sus funerales con la presencia de un pueblo libre, que en un dia fué libertado por él y que en la victoria de la libertad ha aprendido á ser justo y equitativo.

Las banderas conquistadas por el esfuerzo de los argentinos en sus gloriosas guerras contra un Imperio y dos monarquías, estaban desplegadas como el mas alto honor que la República puede conceder á la memoria de sus guerreros.

El General Urquiza conquistó su corona cívica en los campos de Caseros.

Habria merecido la corona cívica despues de la promulgacion de la Constitucion de las 14 Provincias, si no hubiera pretendido hacer un gobierno personal que trajo su caida, y si hubiese aplicado á su provincia natal los principios de libertad, de justicia y de progreso consignados en aquella Constitucion.

De todas suertes en presencia de su tumba, el pueblo de Buenos Aires ha ido á pagar al General Urquiza la deuda de gratitud que le debia, porque tenia desde Caseros acá no se degolló en nuestras calles, ni se saquea en nuestros campos, sino desde entonces no hay proscriptos, ni esclavos, ni tiranos.

Gualeguaychú

(Del Corresponsal de la Nacion)

Mayo 18 de 1870.

Ayer de tarde se ha encontrado una partida del «Regimiento San Martin», con otra del enemigo, habiendose desbandado esta última dejando varios muertos, y algunos prisioneros. El «Regimiento San Martin» que ha hecho prodigios en el Paraguay, tambien se está portando aquí; no solo ha tenido el encuentro de ayer, sino que antes de hoy ha tomado algunos caballos de Almada con algunas provisiones de yerba, azúcar etc., y los correteado tomado de todo.

Las fuerzas que tiene este viejo siguen haciendo de las suyas en deserción, robando, violando y por último cometiendo toda clase de desórdenes; se sabe tambien de una manera positiva, que la noticia que circuló el otro dia, de que Almada habia ofrecido á su chasma cuatro horas de saqueo, cuando entrasen á este punto, es cierta y muy cierta; además ver llegar ese momento para obsequiar á esas buenas gentes con riquísimos confites de plomo.

Corre la voz de que Almada se ha retirado del campamento lo estante enfermo, aunque se muriera no se perdería mucho.—En caso de que esto sucediera, ya se encargará el tal viejo General Hornos ó quien Almada conoce mucho de dar cuenta de él.

El titulado Gobernador Provisorio ha delegado tiene orden de D. Ricardito, de apretarse el gorro así que sienta fuerzas nacionales en las inmediaciones del Uruguay;—esta falta de resistencia en los pueblos viene á probar la poca gente que tiene el héroe del 11 de Abril.

Corrientes

Goya, Mayo 15 de 1870.

Ya tenemos aquí los dos batallones venidos de la capital. Es un magnífico personal y forma 800 hombres. El gobernador Baibiene ofrece dos batallones mas, ademas del que tenemos ya aquí (fuera de los de línea es decir, que esta Provincia concurrirá con cinco batallones.

Ayer llegó el coronel Ocampo y ha sido comisionado por el general Gelly para reunir las fuerzas de varios Departamentos, donde su nombre es conocido.

El General Gelly despliega como de costumbre una inmensa actividad, y la prueba de que sus movimientos no son estériles como los de la ardilla, es que no solo responde de la situacion de Corrientes, sino que le sobran fuerzas para auxiliar á sus compañeros que están mas inmediatos al peligro. Su nombre es aquí muy prestigioso entre los correntinos, y el gobierno nacional no ha podido hacer un nombramiento mas acertado.

Del coronel Plácido Lopez tenemos noticias ademas de las que le comunique ayer. Continua en Basualdo donde ha reunido una fuerza respetable en observacion de la frontera de Entre-Rios, estando en comunicacion con los principales jefes Entre-Rianos de la Paz y Feliciano.

Nada tengo que agregar á mi correspondencia de ayer respecto del Coronel Reguera que está pronto con una fuerte Division de caballería á conducirla á las operaciones activas en la vecina provincia.

El Coronel Vidal, Gefe de Estado Mayor de este cuerpo de ejército, es acreedor á toda consideracion por la mucha que trabaja secundando dignamente al General Gelly y Obes.

Noticias de Europa

Por el paquete frances *Sindh* entrado ayer de Burdeos, tenemos fechas de Londres hasta el 23 de Abril, Paris 24 y Lisboa 27.

Inglaterra.

En Irlanda habian ocurrido aun algunos crímenes atroces por cuestiones de tierras, ocasionando conflictos entre la tropa y el pueblo. El Gobierno inglés, recelando nuevas tentativas de los fenianos, tomó diversas medidas de precaucion.

Francia

El 20, el Senado frances aprobó el *senatus consulto* que le fuera presentado para la reforma de la Constitucion, y el 23 el diario oficial publicaba el decreto convocando al pueblo para sancionar el domingo 8 de Mayo con su voto las reformas introducidas en la Constitucion por el Soberano, con el concurso de los grandes cuerpos del Estado. El plebiscito debia ser tomado en un solo dia y se habian permitido cualquier clase de reuniones públicas para ello.

Los miembros del centro derecho del Cuerpo Legislativo, bajo la presidencia del duque de Albufera, se reunieron para promover adhesiones al plebiscito, nombrando una comision central y otras filiales en todos los departamentos. Los del centro izquierdo, bajo la direccion del marqués de Andelarre, no hicieron demostracion alguna. Se dispersaron por los departamentos recomendando en la casualidad á hacer votar por la afirmativa. Los de la izquierda, no obstante, con los periodistas exaltados de la capital y Departamentos, se reunieron tambien, Eduardo Julio Favre, y decidieron aconsejar el voto negativo ó la abstencion, y redactar un manifiesto.

Ernesto Picard combatió el manifiesto, se retiró con algunos amigos, y es juzgado perdido para la democracia por el *Avenir National*. El *Temps*, *Siècle*, *Réveil*, *Rappel* y *Marseillaise*, apoyaron el voto negativo.

Apesar de esto, el plebiscito sería votado afirmativamente segun todas las apariencias.

España.

Nos escriben de Madrid con fecha 25 de Abril:

«En el Congreso, el 20, el Sr. Ochoa pide comunicacion de los documentos del proceso del duque de Montpensier, á causa del duelo con el infante D. Enrique; proceso en que el acusado pronunció su notable discurso en su defensa, demostrando la paciencia con que soportó una serie de injurias del adversario. Sin obstáculo, el orador abandona tan poco de la competencia del consejo de guerra, su organizacion y la condena de un mes de ausencia de Madrid, que impone al duque.

«El general Prim rehusa enviar los documentos, sostiene la competencia del Consejo y justifica su composicion, así como la pena impuesta, que comprende 6 mil duros de indemnizacion á la familia del muerto. El general Izquierdo se declara satisfecho por haber cumplido su deber como presidente del Consejo de guerra. Ochoa retira su mocion.

«Se aprueba la ley del contingente militar por 118 votos contra 37 y la de orden público por 156 contra 27. El 21 es rechazada por 26 votos contra 81 el artículo 12 de la ley electoral sobre incompatibilidades. El 22 prosigue el debate sobre la misma ley. El Señor Sardoal, en nombre de la comision, declara que esta prefiere el voto por provincias.

«El 23, el Sr. Madoz presenta una peticion de varios catalanes pidiendo á Espartero para rey. El Sr. Figuerola, ministro de hacienda, presentando al marqués de Perales, dijo que introducia en la reforma de la contribucion industrial, disposiciones favorables á los comerciantes. Hoy 25 sigue la discusion de la ley electoral sin incidente notable.

«Parece que el regente Serrano, conferenciando con el general Prim, ministro de la guerra, le habia dicho que era urgente decidir la cuestion de la monarquía, recordando tres candidatos, el mariscal Espartero, el duque de Montpensier y el Prim. El ministro de guerra respondió que no queria y no podia ser rey; observando que habia sérias dificultades en la aceptacion de los otros dos candidatos. Reconocia aun, que entre ellos, el duque de Montpensier era el que encontraria mas adhesiones en el Congreso.

«Consta que Prim tiene un candidato, que es el príncipe Federico Eugenio Juan de Hohenzollern Sigmaringen, nacido el 25 de Junio de 1843 y que cuenta 27 años. Es hermano del príncipe Leopoldo casado con una infanta portuguesa.

«Es muy dudoso que el padre del candidato y el rey de Prusia consientan en esa combinacion, á que por otra parte no se prestaría el Emperador de los franceses. En todo caso se reconoce la necesidad de salir de lo provisorio, sea del modo que fuere, contribuyendo el regente con la amenaza de exonerarse, si la dada se prolonga.

«La *Gaceta* de hoy publica la ley del contingente militar. Las comunicaciones de Cuba de fecha 30 están acordes en dar á la insurreccion como aquietante.»

Italia.

Durante las ferias parlamentarias, la Comision de hacienda compuesta de 14 miembros de la Cámara de Diputados, prosiguió sus conferencias con el ministro Sella sobre los proyectos financieros, y había esperanza de llegar á un acuerdo.

El marqués de Bonneville, ministro frances en Roma, entregó al cardenal Antonelli la nota del conde Daru. Hoy que el concilio habia ya votado el *schema* de fé, se decia que pasaría á ocuparse de las cuestiones de doctrina, aplazada la de la infalibilidad del Papa.

Dinamarca.

El ministro de la Guerra reconoció por no haber ratificado los Estados Unidos el tratado negociado por él para la venta de las Antillas dinamarquesas.

Suecia.

El rey sancionó las reformas constitucionales votadas por la Dieta, siendo las principales las que conceden los derechos políticos á los cristianos disidentes de la religion del Estado y á los judíos.

Alemania.

El conde Bismark estaba en convalecencia.

El 21 se abrió el parlamento de las aduanas alemanas, con un discurso en que el vice-canciller Delbruck anuncia la presentacion de una ley para poner un límite á las entradas y tarifas preparados con Suiza...

...suprimir las disposiciones vejatorias de la fiscalizacion de la industria del azúcar de remolacha. Anunció tambien la presentacion de tratados de comercio con Méjico y las islas Hawai, la revision de tarifas y aumento del derecho sobre el café.

El duque de Hesse Darmstadt salió para Berlin á fin de encontrarse con el Czar, que era allí tambien esperado.

Los ministros Bávaros conde de Bray y de Lutz estaban en Stuttgardt, conferenciando con Varnbüler á fin de concluir con la Prusia un tratado de jurisdiccion análogo al del gran ducado de Baden.

Austria.

La *Gaceta de Viena* del 15 publicó el programa del nuevo gabinete austriaco. Señalando las dificultades de la situacion, lamentan los ministros que muchas personajes conspicuos repugnasen aceptar sus carteras. Esperan todavía completarse en el sentido del interes alemán, elevar la confianza abatida, acatando el Código fundamental y respetando la libertad.

El 24º aniversario de su nacimiento, el Emperador concedió amnistía para los delitos de la prensa.

Grecia.

Cerca de Marathon, los bandidos capturaron á lord y lady Muncaster y mis L'Estrange, hermana de esta, así como á Vernon, Dixon y Herbert, por cuyo rescate pedian 20 mil lib. est. Lord y la señora fueron sueltos por que pararon quedando los demas cautivos. A última hora constaba que habian sido asesinados, apesar del aparato de tropa que el gobierno envió despues contra los salteadores.

Revista de Europa.

Paris 22 de Abril de 1870.

La insurreccion de Gracia fué ahogada en sangre, combatida por 50 cañones, muchos de ellos del mas grueso calibre, y por mas 5,000 proyectiles, segun dicen los diarios de la localidad, que causaron grandes estragos en aquella pequeña poblacion, la cual, á juicio de las autoridades militares, pudo ser y fué de hecho pacificada, en el espacio de una hora por algunas compañías de tropa. No sabemos si, para obtener este último resultado, fué necesario desplegar antes tamaño esfuerzo de artillería, pero el diario que tenemos á la vista añade que quien su motivo fundado arruina casi una poblacion, mata á moradores indefensos, é incendia sus viviendas con proyectiles huecos, debiera responder en una nacion democrática, de sus actos ante un consejo de guerra.» El Gobierno, interpelado en las Córtes sobre estos hechos, dará las debidas esplicaciones.

«O no es liberal ó no es demócrata, dice el mismo diario aludiendo al Gobierno,—y han sido las ideas proclamadas en la oposicion viles añagazas para alcanzar el poder, ó es preciso, absolutamente preciso, que cuando se emplee la fuerza para el remedio de la ley, no exceda el empleo de la fuerza física á la resistencia que la habido que vencer. ¡Á sabe á estas horas el ministro de la Gobernacion que resuenan en todos los ámbitos de la Península terribles acusaciones contra el proceder de las autoridades militares de Barcelona? Conocidos la localidad como la conocemos, teniendo perfecta noticia de los elementos de la sublevacion, si conocemos espada, nos aventuraríamos de haber echo el tristísimo papel que han hecho las autoridades militares de Barcelona.»

Entretanto, ya anuncia la prensa del Gobierno que el general Gaminde, capitan-general de Cataluña, va á recibir el empleo de teniente general de ejército. ¡Que nada mas que para esto sirven en España las insurrecciones!

Por lo que hace á ésta de Gracia, que tomó ocasion ó pretesto de la quinta, contaba entre las clases trabajadoras elementos de fuerza terribles, ya por la falta de trabajo, ya tambien á causa de las funestas ideas que allí se estan inculcando y de la vigorosa y estrema organizacion que del esterior recibe un proletariado imbuido en doctrinas que, si llegan á plantearse algun dia, harian la desgracia de unos y otros, propietarios y proletarios, y acabarian de consumar la ruina del pais.

«Espanta considerar, dice el *Diario de Barcelona*, lo que seria de Barcelona, si un dia aprovechando una coyuntura favorable, por una sorpresa inesperada, por un golpe de audacia imprevisto, ó por un acto de debilidad ó desacierto en una autoridad, triunfase, siquiera fuese por veinticuatro horas, una revolucion apoyada en tales elementos. ¡Quién osaría siquiera atajar al principio ese torrente devastador? Cuando la fuerza consiguiera restablecer el imperio de la ley, ¡cuánta sangre y cuánta ruina! Una catástrofe de esta naturaleza no parece probable pero sin embargo, está en lo posible.»

En efecto, ha mucho tiempo que abrigamos nosotros muy sérios temores de la propaganda socialista ó comunista que se está haciendo en el seno del proletariado en todas estas naciones, propaganda que en algunas de ellas no podrá menos de ser desastrosa, por la debilidad de los intereses que habrán de resistirla, y aun por la misma ignorancia y las pasiones de las clases proletarias, en nuestros paises meridionales sobre todo.

Los republicanos españoles dicen á esto que, de mas de cien periódicos que hay en España sosteniendo sus ideas, solo 3 ó 4 manifiestan esas tendencias comunistas que el pais entero rechaza. Sin duda que esto es así; pero las doctrinas que sustenta la escuela revolucionaria, lo mismo en España que en Francia, carecen hasta hoy de fuerza y autoridad para combatir esa tendencia funesta; al contrario, las que están en crédito, solo sirven para darle pábulo y consistencia. Esta es la verdad, de la cual no tienen hoy gran cuenta nuestros tribunos y nuestros publicistas liberales. Y sin embargo, el tiempo urge en estremo! y el mal va á propagarse pronto á todas las naciones, de ambos hemisferios!

Las Córtes Constituyentes discuten las leyes orgánicas, á fin de abordar despues la gran crisis del poder supremo. *La Opinione*, de Turin, parece insistir en la posibilidad de que el Gobierno español vuelva á la candidatura del duque de Génova, por mas que esto sea un expediente que nada puede resolver en España. Los partidarios de Montpensier ven renacer sus esperanzas del suceso mismo que debió concluir con ellas para siempre; pues retirado ya el duque á Sevilla, donde cumplirá su condena, de un mes de estrañamiento ó destierro á veinte leguas de Madrid, le presentan de nuevo como rehabilitado y ensalzado por ese triste triunfo. Un y otra candidatura, la del de Génova y la de Montpensier, nos parecen imposibles, y ninguna mas fácil de realizar creemos la solucion que allí se preconiza, y á fin, ó hacer pasaran pasando de cualquier modo la corona sobre la cabeza del general Prim, ó de permanecer en la vía de la república, á la que ha indicado estos dias pidiendo: «Una República constitucional, con la presidencia del general Prim por cinco años.» Tantos años de presidencia no creemos posibles para el General Prim; pero sí un periodo mucho mas breve que el que le señala el *Gil Blas*.

Moralidad y buen órden en la gestion de la cosa pública, mas bien que formas políticas, es lo que hoy anhela y necesita España en su gobierno; y que no se le pueda dirigir cada dia los gravísimos cargos que dirigen á los escándalos de Setiembre, calamidades cuyos nombres ha dado á conocer el *Eco* en diferentes ocasiones, ni tampoco las otras calamidades que los que perdieron en el poder, y que provocaron aquella Revolucion, pueden ofrecer á España jamas las garantías de capacidad, de órden y de moralidad que hoy mas que nunca se necesitan allí al frente del gobierno. Preciso es que España se salga cuanto antes de la política empírica y rutinera, de la política espasmódica y de meros y ciegos espedientes, para entrar de lleno, y en la política metódica y científica, que reconocen reglas y leyes en su marcha. De desear es que aparezca pronto en la escena los dignos órganos de esa política, y que desaparezcan para siempre los turbulentos que solo males pueden atraer y de hecho atraen sobre el pais.

El 8 de mayo próximo se reunirá el pueblo francés en sus comicios, para votar un plebiscito cuyo tenor no es conocido aun pero que se cree se limitará á dar su sancion ó aprobacion á todas las reformas políticas que constituyen el nuevo sistema liberal parlamentario. Las diferentes fracciones de la Cámara y de la prensa dan á luz estos dias sus manifiestos, unos á favor, otros en contra del plebiscito. La izquierda dice que el pueblo votará No, y aconseja votar en el mismo sentido á todos sus amigos políticos. El plebiscito es, dicen, un mal anti-liberal, anti-dogmático y anti-científico que es posible imaginar en política; pero en estricta y esencialmente lójico en el sentido de las doctrinas metafísicas de los derechos absolutos que proclaman los parlamentarios de la izquierda, á quienes siendo bastante mal el combatir un arma que el Emperador esgrime en su provecho, pero despues de todo el arsenal revolucionario que bastante ellos con el nombre de soberanía nacional. Nosotros no conocemos sino una escuela política que podría combatir con armas de buena ley, lo mismo á los plebiscitarios que á los anti-plebiscitarios.

Esta escuela, no es desconocida á los lectores del *Eco*, que han podido verla citada en las columnas de nuestro periódico en diferentes ocasiones, sobre todo, al tratarse de la constitucion de los poderes públicos de Francia y de España. Cada suceso, cada etapa de estas que va marcando de contínuo la marcha irregular de las revoluciones á favor de las evoluciones políticas y sociales en esos pueblos, es para nosotros una prueba mas de la plena exactitud de nuestras doctrinas. El plebiscito, dejando en mínoría, como dejará forzosa y necesariamente, á la Francia ilustrada, á los electores de las grandes ciudades, á Paris, Lyon, Marsella, Burdeos, Lila, Rouen etc., y haciendo prevalecer el voto de la inmensa mayoría que constituye la Francia atrasada, la Francia ignorante, de los campos y de las aldeas, es la mas amarga y cruel decepcion que puede oponerse, á los literatos políticos, á esos pobres metafísicos que no creen, ó aparentan creer, de buena fe que la teoría de los derechos absolutos es capaz de organizar algo en política, ni de producir otra cosa que el caos y la anarquía, cuando no produce la tiranía de las masas, ó la tiranía de un representante de esas mismas masas. Consolémonos empero con la idea de que esta vez hará la casualidad, y nada mas que la casualidad, que la eleccion, ó la votacion, no sea del todo desacertada; que esta vez en la suerte que se tiene le hará la... que el principio autoritario y el parlamentario, la victoria se fije perfectamente, del todo que convenga á la Francia. Pero ¡es posible abrigar siempre igual confianza?

El Senado adoptó ya por unanimidad la nueva Constitucion, sin mas alteracion en el testo que la comision había presentado, que la de dejar á la libre eleccion del soberano el nombramiento de Senadores. Esto es bastante lójico, tratándose de un cuerpo político que no quiere renegar de su orígen, ni mostrarse ingrato.

Hemos dicho que la oposicion avanzada, en toda la línea, está por el retraimiento. Será esta una manera de contarse las huestes revolucionarias en toda la Francia. «El retraimiento,—dice uno de los manifiestos,—significa claramente! Nosotros no reconocemos al Imperio de 1870, como no le hemos reconocido nunca en 1852, derecho de hacer una Constitucion á su manera, sin consultar á los mandatarios libremente elegidos por el pais.»

Los diputados demócratas, segun su costumbre de siempre, han empezado por dividirse; unos han dado su manifiesto en union con los representantes de la prensa, y otros, no sabemos por qué, han hallado en esta simple cuestion de forma un motivo para separarse de sus compañeros. Los primeros son MM. Em. Arago, Cremieux, Desseaux, Dorian, J. Ferry, Gagneur, Gambetta, Girault, Grévy, Magnin, Ordinaire, Pelletan y J. Simon. Los disidentes son MM. E. Picard, de Kératry, de Choiseul, Steenackers, B. St. Hilaire, Malezieux, Larrieu, Rampont, Bethmont y Lesseps.

El embajador de Francia llegó á Roma y entregó al Padre Santo el Memorandum del Gobierno imperial relativo á los nuevos cánones del actual Concilio. El Papa hizo traducir al latín en seguida dicho documento, para pasarle á los delegados conciliares.

En la congregacion del 12 del actual, votó el Concilio el *Preámbulo* y los 4 primeros capítulos del tema *De Fide*. Habia 598 votantes; la inmensa mayoría votó: *Placet*, 83 votaron condicionalmente, en esta forma: *Placet juxta modum*. Contáronse 143 padres ausentes, inclusos unos 50 se han abstenido de votar, entre ellos, los cardenales Rauscher, Hohenlohe, el arzobispo de Halifax y otros. El primer padre del Concilio que votó con reservas fué el cardenal Schwarzenberg.

Ya Fondos vistosamente las huelgas de los obreros franceses hallan tambien imitadores en Italia. En Parma y en el valle de Aurasca se han suspendido los obras estos dias, á causa de uno de esos síntomas que hoy se repiten con harta frecuencia en Europa, y que obedecen á ciertos impulsos organizados con un fin político.

El lúnes de Pascua celebraron los voluntarios ingleses, en número de unos 28,000, inclusos 3,816 artilleros, con 73 cañones rodados, una revista y simulacro de guerra en Brighton, con asistencia de un público numeroso y lucido, que se complacia en este espectáculo. La Gran Bretaña, gracias á sus hombres de Estado, al buen órden y economía que allí se observa en la gestion de los intereses públicos, y gracias tambien al arte, á la esquisita habilidad con que allí también se estruja el bolsillo del contribuyente, es hoy el único país de Europa cuyo presupuesto arroja un escedente, nada menos que de 108 millones de francos.

Los Tcheques no han acojido muy bien la decision del Emperador Francisco José de despedir al ministro Hasner-Giskra, resolucion que le habia sido evidentemente inspirada á este soberano por el deseo de hacer importantes concesiones á todas las nacionalidades del Imperio. Los diarios de Praga insisten en reclamar, en nombre de lo que ellos llaman sus derechos históricos, una autonomía para la Bohemia mucho mas completa de lo que el Imperio cree poderla conceder. Solo el principio federativo, bien practicado, es el que podrá resolver la paz y armonía entre estos pueblos.

J. S. Florez.

Sucesos de Barcelona.

Estracto de la sesion de las Córtes celebrada el 19 de Abril.

El señor PI Y MARGALL: Estraño parecerá, señores diputados, que no queramos acceder á los ruegos del Ministro de la Gobernacion; pero tratándose de sucesos tan graves como los de Barcelona, pudiera ser nuestro silencio mal interpretado. Y no es tampoco lo que nos mueve á levantarnos un dia y otro, el deseo de hacer oposicion al gobierno; nos duele hacerla, y á mí hoy en particular, porque tengo enfrente á un antiguo amigo, y juntos hemos defendido la abolicion de las quintas y los derechos individuales, y juntos hemos combatido el grosero militarismo que nos domina. Y me duele en verdad herirle, cuando además tal vez me hiera á mí mismo al atacarle.

Señores, ¡qué fé tendrán ya los pueblos al ver que así faltan á sus promesas y compromisos los hombres mas probados? Al pasar del sitial de la presidencia al banco azul, el señor ministro de la Gobernacion hizo concebir grandes esperanzas al pais, siendo muchos los proyectos que de su iniciativa se esperaban; y sin embargo una sola vez ha subido á la tribuna, y ha sido para pedir una quinta de 40,000 hombres: una de las mayores que se han pedido desde la funesta guerra de los siete años.

¿Qué importa que el señor ministro diga en el preámbulo que sigue siendo enemigo de las quintas? ¿Qué fuerza han de tener ante los hechos las declaraciones de S. S.? Otros ministros, en otras épocas, recuerdo entre ellos á los Sres. Escosura y Bravo Murillo, han hecho algo para contrariar la preponderancia del poder militar sobre el civil. Pero S. S. ¿qué ha hecho en ese sentido? Absolutamente nada. Lejos de procurar el enaltecimiento del poder civil, ha traido una quinta, como he indicado; ha aceptado una ley de reemplazos que establece una segunda reserva perfectamente inútil, y en Barcelona ha consentido que la autoridad civil se confiera á un militar, volviendo al bárbaro sistema de los conservadores.

La abolicion de las quintas ha sido solemnemente ofrecida por los hombres de la revolucion, y así es que para hacer la del año último hubo que dar grandes facilidades á los pueblos; pero hoy, un año despues, se ha creido que podia prescindirse de todo género de consideraciones, y se han desatendido por completo, contra los consejos de la mas vulgar prudencia, las reclamaciones de los municipios y las diputaciones provinciales.

La de Barcelona se habia comprometido á hacer efectivo en dinero el cupo de la provincia, para lo cual arbitraba recursos, siendo uno de ellos un reparto entre los mismos interesados en el sorteo. A este efecto pidió un plazo de ocho dias, y el señor ministro de la Gobernacion no quiso dar ni ocho horas. De aquí nació el conflicto. El pueblo sorprendido acudió á una plaza célebre por las insurrecciones, gritando ¡abajo las quintas! y segun parece ¡abajo tambien el gobierno! Se acudió á la fuerza llamada cuerpos francos para hacer retirar á la multitud, y resultaron desgracias que pusieron el colmo á la indignacion pública. La autoridad civil resignó el mando en la militar, y el señor ministro de la Gobernacion, no solo consintió esto, sino que, segun mis noticias, se quejaba de que no lo hubiera hecho antes. No me esplico esta conducta de S. S.

Pero S. S. ha consentido mas: S. S. ha consentido que el Capitan general de Cataluña viole la Constitucion del Estado suprimiendo los periódicos republicanos y suspendiendo la libertad de imprenta sin estar suspendidas las garantías constitucionales; pues aunque es cierto que se habia proclamado la ley marcial, sabido es que esta solo se pone en vigor respecto al procedimiento, y que un Capitan general no puede suspender la libertad de imprenta. ¿Y han de tolerar las Córtes semejantes desmanes? ¿Qué significan los derechos escritos en la Constitucion sino han de regir en la práctica?

Pero desde que la autoridad civil entregó el mando á la militar, los responsables de lo ocurrido en Barcelona y sus alrededores son el Capitan general del Principado, y aquí el señor ministro de la Guerra, á quien voy á dirigirme directamente.

Yo carezco de datos oficiales; pero cuando periódicos de distintos partidos convienen en los hechos, no puedo menos de considerarlos exactos. ¿Qué resulta de las relaciones publicadas? Que en Barcelona apenas ha habido sublevacion ni barricadas; que sin embargo el estado de alarma ha durado cuatro dias; que poco mas ó menos lo mismo que en Barcelona ha sucedido en Gracia, donde los insurrectos no han llegado cuando mas á 300, y que sin embargo esa pequeña villa ha sido cañoneada durante cinco dias y ha habido que tomarla por asalto. ¿No es eso risible? ¿No demuestra esto, ó miedo en la autoridad superior del Principado, ó deseo de prolongar la lucha?

¡Triste suerte la del general Prim! El señor ministro de la Gobernacion nos recordó el otro dia que el presidente Lincoln tuvo que hacer la guerra á cañonazos. Pero ¡qué diferencia entre la situacion entonces de los Estados-Unidos y la de nuestro pais en las actuales circunstancias! ¡Qué diferencia entre una ciudad populosa y fortificada como Nueva-York, y la pequeña é indefensa villa de Gracia.

Ya que el señor ministro de la Guerra queria imitar al ilustre Lincoln, debia haberle imitado en lo bueno y no en lo malo. Sin tarbarse ante la trascendencia de la medida, doblemente grave en los momentos en que la adoptaba, Lincoln decretó la abolicion de la esclavitud; y así, porque en Cuba tenemos un puñado de insurrectos que cualquiera otra nacion hubiera ya aplastado, no se ha pedido la abolicion ni se ha hecho nada en favor de ella. S. S. debia haber tenido presente á Lincoln para esto, y no para mandar cañonear una poblacion enteramente abierta.

Ademas, S. S. está falto de memoria y no recuerda las consecuencias que tuvo para el regente el bombardeo de Barcelona en 1842; que el general Espartero, lejos de volver á Madrid con el laurel de la victoria, volvió desprestigiado y censurado por todos, y que ese hecho fué quizás la causa principal de su caida, siendo ¡cosa singular! el ministro de la Guerra de hoy el primero que tomaba pretesto del bombardeo de Barcelona para alzarse contra el regente.

Y señores, ¡qué pretesto habia para el cañoneo de Gracia? Con la mas mínima... [illegible]... Yo, repito, no respondo de la certeza de estos hechos; pero para saber la verdad y el grado de responsabilidad que cabe á los dignos señores ministros de la Guerra y Capitan General de Cataluña, por eso pido la informacion parlamentaria á fin de que conozcamos lo que allí ha ocurrido de otra manera que por los datos oficiales, á veces menos exactos que los estraoficiales.

Pero ¿qué hay en el fondo de todo esto? Hay que tenemos una autocracia militar, que tenemos al frente del pais hombres de guerra y no de ley, y que vemos á hombres como el Sr. Rivero, llamados á enaltecer el poder civil, desprestigiarse y decaer visiblemente. Esto es preciso que cambie, pues los generales, por mas que sean, no tienen fé en la fuerza de las ideas, sino en la idea de la fuerza.

Correspondencia de Nueva-York.

Abril 6.

Leemos en el *Diario de Barcelona*:

Empezaré hoy mi correspondencia semanal manifestándole que estos últimos dias continuó en el Senado la discusion sobre el tratado de anexion de Santo Domingo, pero sin haber llegado á ningun acuerdo definitivo. Conforme le indicaba en mi precedente comunicacion por *Manhattan*, el 2 del actual llegó á Washington el señor Cohen, comisionado por el Gobierno de Baez para conceder la prórroga que el gobierno de los Estados Unidos juzgue necesaria para la ratificacion de los tratados celebrados entre ambas repúblicas. Al propio tiempo, el señor Cohen, deseando presentar en Washington las cuestion de anexion de Santo Domingo en su verdadero terreno, y ansioso de dar una idea imparcial y correcta, de la importancia presente y futura de aquella, tanto bajo el punto de vista comercial como político, dice que prescindiendo de la riqueza de aquel suelo, de la gran abundancia de sus minas, de la importancia de sus puertos &, &, se concretará únicamente á referir que en 1844 el antiguo territorio español formaba parte de la república haitiana, y que, aun cuando el gobierno de esta última rigió por espacio de veinte y dos años los destinos de la isla, sin embargo, ni sus costumbres, ni su lenguaje no pudieron jamas apartados de los haitianos, quienes se mantenian apartados de los haitianos, evitando todo contacto con los mismos y estableciéndose en su consecuencia una especie de valla ó barrera entre ambas razas.

El señor Cohen añade que Francia é Inglaterra miran con satisfaccion el proyecto de la anexion de Santo Domingo á los Estados-Unidos porque comprende que el ondear el pabellon americano en las islas Occidentales seria sinónimo de paz y seguridad para los importantes intereses que ambas naciones poseen en la isla, lo propio que en las vecinas; agregando que la posesion de Santo Domingo por dicha nacion, los Estados-Unidos, significaría la tranquilidad y futura de la isla de Cuba, Puerto Rico y Santo Thomas; lo propio que de las repúblicas hermanas de la América del Sur, Venezuela y Nueva Granada, convirtiéndose en un hogar ó refugio para los [illegible]... cias domésticas y de la tiranía estranjera. Finalmente, prescindiendo de la cuestion de humanidad, el señor Cohen persiste en que la anexion de Santo Domingo es una adquisicion de un utilidad incalculable para el gobierno americano, pues las grandes riquezas que encierra y produce aquel territorio dice que solo necesitan la actividad, la energía y la empresa, son distintivos peculiares del génio americano, para desarrollarlas por completo y obtener en breve azúcar, café, tabaco, &., en cantidad suficiente para suplir el consumo necesario de todos los Estados-Unidos.

El Sr. Cohen permanecerá algunos dias en Washington, y segun parece, el mismo será portador de nuevos despachos del gobierno americano para Baez. En virtud de las últimas noticias llegadas de Washington, todas las probabilidades son hoy de que el tratado de anexion precitado no se discutirá mas en el Senado, por ahora, pues en el caso de que se vuelva á mandarse de nuevo á la comision de Relaciones estrangeras para su reconsideracion, se dá como positivo que será retirado. Entonces el Presidente mandará, segun le decia en mi anterior escrito del 30 del finido mes, una comision á la isla de Santo Domingo, la cual estará tambien encargada de obtener algunas concesiones ó modificaciones de ciertos artículos del tratado, así como igualmente que se convenga y se fije definitivamente el importe total de la deuda de aquella república á fin de complacer á varios senadores.

Me he ocupado tal vez con mayor estension de lo que debiera, de la cuestion de Santo Domingo, por juzgarla de un interés sumamente importante y trascendental para los intereses de España, en las presentes circunstancias sobre todo.

Ya empiezan á tocarse los resultados de la *gran campaña* del coronel Baker contra los indios Piegan, comunicadle oportunamente. Como era de temer, de resultas de aquella injustificable carnicería empiezan ahora las represalias; pues segun los despachos de Cheyenne, territorio de Wyoming, el gobernador del mismo participa que una partida de indios, que se supone pertenecen á los Arapahoes, habia atacado á varios blancos en el distrito minero de Sweet-water (agua dulce), asesinando á 7 personas cuyos cadáveres fueron luego encontrados y recogidos horriblemente mutilados, teniéndose con fundamento que una diligencia con varios pasajeros, entre ellos un pagador general del ejército, haya caido en poder de los mismos; en cuyo caso puede preverse ya la suerte que les habrá tocado á aquellos desgraciados. En virtud de lo espuesto, el gobernador del territorio de Wyoming debia publicar el 4 del actual una órden organizando dicho territorio en tres distritos militares y formando ademas tres regimientos de ciudadanos para la defensa del pais, así como tambien algunas compañías sueltas para recorrer los distritos en persecucion de los indios hostiles.

Isla de Cuba.

La siguiente proclama fué publicada en Puerto Príncipe por el Capitan general de la isla:

«Gobierno superior político.—Secretaría.—Por primera vez desde mi arribo á esta isla, cuyo mando me ha sido confiado por el gobierno de la nacion, me dirijo á los que están en armas contra España, estraviados de la senda del deber y de la de su propia conveniencia.

Sé muy bien que muchos, que la mayor parte de vosotros, ha sido arrastrada á la rebelion por el engaño ó la violencia, y en esta persuasion he de intentar aun como gobernador lo que estoy dispuesto á cumplir como soldado.

Habitabais los campos feraces que proveian con abundancia á vuestras necesidades; gozabais de la dicha del hogar y de la familia, viendo seguro el fruto de vuestros sudores y el porvenir de vuestros hijos, y os dijeron que cabia dicha mejor renegando de la patria y de la bandera que os han cobijado, como sucedió á vuestros abuelos.

Mas de un año ha pasado desde entonces, y el desengaño ha debido romper la venda con que cubrieron vuestros ojos, abusando inicuamente de la sencillez y de la credulidad en que viviais.

¿Quienes son vuestros jefes? ¿Acaso os han ocultado que son estranjeros mercenarios ó criminales reclamados por los tribunales civiles?

¿Donde está la libertad que os prometieron? ¿No habeis esperimentado á costa vuestra, no sufris aun la peor, la mas horrible de las tiranías?

Las invenciones con que han procurado estraviar, no solo vuestra inteligencia, sino la opinion del mundo entero, esos que os llevan por la senda del mal, prodigos de periódicos y de dicterios, no han podido impedir que la verdad, en toda su desnudez, se ofrezca á vuestra vista.

Os dijeron que España, desgarrada por discordias intestinas, no podria enviar aquí ni un buque, ni un soldado, y contesta la escuadra que cierra el paso á los recursos prometidos; los batallones que van estrechando vuestras guaridas, y la voz potente de millones de españoles dispuestos á suceder á estos, si necesario fuere.

Soñaron un gobierno que habia de hacer de Cuba un paraiso, y en efecto, no pudieron entenderse en otro acuerdo que en el de hacer mas gobernantes que gobernados, ni hallaron otro medio de fomentar el pais que el de reducirlo á cenizas.

¡Contaron por dias las victorias, y no contentos con poner, en sus papeles, en huida constante al soldado español, pintaronle sanguinario y desertor! Añadieron que la insurreccion crecia como avalancha y forjaron en su ilusion una isla de Cuba en la que dejaban á España unos cuantos puntos de la costa! ¡Decirlos esto á vosotros, testigos de todo lo ocurrido! ¡á vosotros, que habeis presenciado como se estrellaba sin escepcion la bizarría del llamado ejército libertador ante las guarniciones de los mas insignificantes pueblecillos; á vosotros, que habeis visto llegar como hermanos á mujeres, los ancianos ó desvalidos el vestido, y la racion de ese soldado que os calumniaban!

La falacia es arma que podrá utilizarse de momento, pero el tiempo la embota y la desmanta. Ese prodigioso desarrollo de la rebelion, ya lo veis, se encuentra en la imaginacion febril de los que hacen la guerra cómodamente instalados en el estrangero.

El departamento Oriental y la jurisdiccion de las Villas, renacen á la paz, habiendo vuelto á sus faenas ordinarias, libres de las contribuciones que los mismos que os guian pidieron al gobierno para sus siniestros fines, acojidos por la generosidad castellana, los que al fin han reconocido el error y el engaño. El departamento Occidental que conservará el honroso dictado de Siempre Fiel, ha querido mostraros con la elocuencia de los hechos lo que va del órden á la anarquía. Mientras el terror y el desasosiego os privan de albergue y de reposo, y vagais sobre las ruinas de lo que fué patrimonio vuestro, allí se disfruta de la seguridad y la calma; impera la justicia, se desarrolla la riqueza con el mayor producto de los bienes, pues que habeis incendiado los que podian hacerles competencia: sabe con el bienestar el crédito y se va preparando de una manera progresiva y segura la verdadera libertad, innata aspiracion del hombre.

Así al primer anuncio de una banda rebelde que intentaba llevarles el infortunio que os aflije, se alzó en masa el pais y destruyó hasta el último de los que acompañaban al desdichado Arredondo, sin pedir auxilio á la autoridad ni á la tropa para la defensa; digno ejemplo que muestra los que son, por no necesitar mas para dar testimonio del valor de los cubanos.

Limitada, pues, la insurreccion á esas montañas del centro, veis llegar unas tras otras las columnas inesceables en otras partes, y, entendedlo bien, va á empezar con todos sus estragos la guerra de que todavía no teneis idea exacta. De hoy mas no habrá para vosotros hora ni lugar seguros. Las columnas cercarán las costas á que volveis los ojos; los batallones estrecharán la distancia que os separa de ellas.

Esta es la razon de dirigiros mi voz autorizada. A nadie llamo, á nadie necesito; he advertido que la clemencia de mis antecesores, que dictó el indulto y el perdon, fué interpretada como signo de debilidad ó de impotencia, y no quiero inútiles por ser perdonar rebeldes hoy, no por eso deseo sangre vuestra, y he querido avisaros.

Todavía los que os acaudillan han de prometeros auxilios y acontecimientos; aun siguen su sistema propagandista segun la nueva prueba dada por Quesada en Nueva-York, despues que lo espulsaron de nuestro lado, su empeño en comprar 64,000 rifles y cartuchos.

Pesad las palabras de esos hombres y las mias y conservad en la memoria estas con que voy á concluir.

Cualesquiera que sean los sucesos, van á dar principio con actividad y energía las operaciones de este departamento.

Esceptuado hecha de los que constituyen el titulado gobierno y de los que se han señalado como altos jefes, todo el que deponga las armas ante cualquiera de las autoridades legítimas, será bien recibido y tendrá garantida la vida.

Puerto Príncipe 24 de Marzo de 1870.

Caballero de Rodas.

TELÉGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Mayo 21 de 1870 á las 3 1/2 de la tarde.

Bonos 66 7/8 al contado.

Hoy se reune la convencion provincial.

El General Lopez Jordan esquivó la batalla que le provocó el General Conesa.

Lopez Jordan teme batirse con los vencedores del Paraguay.

El General Conesa proclamó á sus tropas en el momento de tender sus líneas de batalla.

SOLICITADAS

Importante!

Nosotros tenemos mucho gusto en hacer patencial público lo siguiente, para que se sepa lo que acerca de nuestra *Zarzaparrilla* se dice.

Ldo. Don Patricio Sarmiento y Barceló, profesor de medicina y cirujía, oficial médico del Cuerpo de Sanidad Militar, cirujano del regimiento de caballería de milicias disciplinadas, de Guines No. 3.

Certifico, que en mi práctica civil he usado repetidas veces la *Zarzaparrilla del Dr. Bristol*, contra los accidentes terciarios de la Sífilis y tambien en los casos de Reumatismos crónico, lumbares, escrofulosas, y puedo asegurar que siempre ha correspondido á mis esperanzas, fundado en sus efectos depurativos promoviendo las secreciones y exhalaciones del organismo.

Ldo. Patricio Sarmiento.

Guines, 8 de Abril, 1865. 602

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Sírvase vd. publicar las siguientes líneas:

En *La Tribuna* de ayer se lee un aviso del Juzgado de Comercio haciendo saber que la Barraca conocida por Yrigoyen, sita en la calle del Cerro-Largo, perteneciente al Fomento Territorial, ha sido embargada, no habiéndose exhibido los títulos correspondientes.

No nos esplicamos lo que significa el tal aviso, pues el Directorio no tiene conocimiento, (por lo tanto no debe existir) de ninguna demanda en el Juzgado de Comercio.

Tampoco es cierto que se haya notificado al Directorio la presentacion de los títulos de la referida propiedad.

Hecha esta declaracion á los Sres. Accionistas del Fomento Territorial, el Directorio se ocupará de aclarar el asunto.

Montevideo, Mayo 21 de 1870. 2451

El Directorio.

Hoy he tenido el gusto de ver una carta escrita de puño y letra del General Garibaldi, dirijida á su compañero de armas, D. Ferdinando Ghiglioni, acusándole recibo del hermoso cuadro al óleo del Brigadier General D. Venancio Flores que le fué regalado por él mismo.

Felicito al ofrecente por la dicha que ha tenido en recibir las gracias de ese nuevo Cincinnato Moderno. 3138.—m.22 2p.

Un Italiano.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Mayo 21 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Las transacciones en metálico han sido de consideracion y con un aumento en los precios á que cerró ayer de 3/8 p. 0/0, cuyo movimiento viene á confirmar lo que hemos dicho en los números anteriores, haber compromisos que llenar y haber pedidos para el mercado de Buenos Aires.

En el círculo de corredores de la Bolsa abrieron las ventas al contado á 7 1/4, datos entre ese tipo y 7 1/8 y de nuevo fué reaccionando en suba desde 7 3/8, 7 1/2 hasta 7 5/8, cerrando firme á 7 1/2 p. 0/0.

A plazos se vendió únicamente una cantidad para el fin del mes á 7 3/4 p. 0/0.

Hé aquí la reseña de las transaciones.

BOLSA MONTEVIDEANA

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

VENTAS DE METÁLICO.

Al contado.

1,000 $		7 1/4 p. 0/0
6,000 «		7 1/4 «
3,500 «		7 1/4 «
5,000 «		7 1/4 «
2,000 «		7 1/4 «
3,000 «		7 1/4 «
2,000 «		7 1/4 «
2,000 «		7 1/4 «
2,000 «		7 1/4 «
1,000 «		7 1/8 «
2,000 «		7 1/8 «
2,054 «		7 1/4 «
1,500 «		7 1/4 «
1,000 «		7 3/8 «
1,730 «		7 1/4 «
5,000 «		7 3/8 «
5,000 «		7 3/8 «
600 «		7 1/4 «
1,000 «		7 3/8 «
921 «	60 cts.	7 3/8 «
1,500 «		7 3/8 «
761 «	88 cts.	7 3/8 «
2,000 «		7 3/8 «
1,000 «		7 3/8 «
1,417 «	50 cts.	7 3/8 «
2,000 «		7 3/8 «
5,000 «		7 3/8 «
2,000 «		7 3/8 «
7,500 «		7 1/2 «
2,000 «		7 1/2 «
2,000 «		7 1/2 «
1,000 «		7 1/2 «
1,200 «		7 1/2 «
1,200 «		7 1/2 «
1,000 «		7 1/2 «
2,000 «		7 1/2 «
10,000 «		7 5/8 «
2,000 «		7 5/8 «
5,000 «		7 1/2 «
3,200 «		7 1/2 «
1,000 «		7 1/2 «
1,000 «		7 1/2 «
2,000 «		7 5/8 «
2,600 «		7 5/8 «
1,500 «		7 1/2 «
5,000 «		7 1/2 «
2,500 «		7 1/2 «
1,500 «		7 1/2 «

A plazos.

5,000 $ para entregar al fin del mes. 7 3/4 «

FUERA DE BOLSA.

CAMBIOS.

Sobre Paris se han jirado hoy 40,000 francos á 5.30 por peso corriente oro.

EXPORTACION.

Ceniza—Mejor informados podemos asegurar hoy que tuvo lugar el contrato que anunciamos hace dias en este artículo con un saladero de la capital, á 19 1/2 tonelada puesta á bordo, y cuyo comprador debe hacer algunos adelantos.

Sebo—Otro establecimiento de la capital contrató el resto de la faena de sebo, á precios reservados.

Se calculan como en 800 pipas lo que hará dicho establecimiento en el resto de la faena.

Cueros—De la existencia en barraca se vendieron ayer 100 cueros clasificados para Norte-América, á 64 rls. oro despachado.

Buenos Aires

Mayo 19 de 1870.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Continúan regulares las operaciones de fondos públicos habiendo vencimientos de 20,000 pesos plata. Se vendieron 87,900 pesos á precios aun mas altos que ayer, influyendo á esta suba, el anuncio del «Standard» de haber realizado el señor Mountravel en Paris, la emision de fondos públicos nacionales (6.000,000 de pesos (plata) al 72 p. 0/0 aunque algunos aseguran estar recien en negociaciones.

Al contado	3,000 $ pta.	67	p. 0/0	
«	22,900	«	67 1/4	
Para el 20	10,000	«	67 1/8	
« 31	2,000	«	67 1/2	
« 31	20,000	«	67 1/2	
« 31	10,000	«	67 5/8	
« 31	5,000	«	67 1/2	
Junio 30	15,000	«	58 1/4	

El año pasado cerraron al contado al 53 3/4 p. 0/0.

FRUTOS DEL PAIS

Hé aquí las ventas principales realizadas en los mercados y estaciones.

609 arrobas lana mestiza buena Norte 39, 750 id id regular buena 37, 300 id id borrega id 56, 150 id id Sud 51 y 65, 800 id id mezcla regular id 50, 780 id id Sud 51 1/2, 900 id id buena id 52, 680 id id id inferior 45, 1400 id mestiza superior id 76, 300 cueros vacunos secos Norte 44, 180 id id Sud 45, 500 id id id 146, 350 id matadero id 117, 100 cueros de potro buenos Norte 44, 300 id id id Sud 45, 200 docenas cueros de venado Sud 80, 150 id id lanares estacion Norte 90, 180 id id Sud 100, 110 id id id id 90 y 95, 250 libras plumas de avestruz atada de indio Sud 18.

IMPORTACION.

Por «Sfes Nostra» de Burdeos 100 bords vino marca F. F. 23 1/2 pta á bordo 100 id id id P. B. á 5740 despdo, 250 cjs ajenjo Sillemau id id 105 id.

Por «Lafontaine» del Havre 200 barrs azucar refinada á 765 despdo.

Por otros buques: 60 rollos tabaco negro del Brasil á 6 1/2 á 8 1/2 rls despdo. 300 cjs fideos de Génova á 764 despdo 20 bolsas arroz Glace id id 35 id, 100 id café del Brasil á 14 1/2 rls el quintal en depósito.

Havre.

Abril 22.

Despues de la última revista del 15 del corriente hemos recibido los siguientes buques.

De Buenos Aires, Magnus, Lammegina Wuffen, Johannes, Michael, Marie, François 1er. y Martin; de Montevideo, Santa Genevieve, Santa Vincent de Paul, August, é Intrepide Corse de Uruguay, Helene, y de Rio Grande Engene Jeny con 9,331 cueros secos, 8,471 idem salados 1,456 idem de caballo salados, 6,879 fardos lana, 214 idem cueros de carnero, 213 bultos cerda, 1,559 idem sebo, 33 idem cabritos, 13 idem plumas de avestruz, 2 bultos cueros de venado, aspas huesos etc.

Las transacciones de la quincena fueron importantes en cebos y serdas y en calma para los demas artículos. Los precios quedan sin alteracion.

Cueros secos del Plata—Demanda limitada sobre todo por los novillos pesados cuyos precios tienden á la baja.

Los negocios fueron 850 novillos de campo de Montevideo, 11 1/2 á 11 1/2, 75 mercancía bastante buena á fr. 10 los 509 k.

215 id id de 11 1/2 k. y 200 vacas id de 10 k. 10 ambos de calidad secundaria á fr. 105.

1288 novillos de matadero de Buenos Aires en espedicion directa, existencia 9,000 en su mayor parte desembarcado.

Cueros salados del Plata—Sin transacciones en los de matadero á falta de mercancía. Las clases livianas son solicitadas á los anteriores precios. Un lote de 37 novillos de matadero de 60 lbs. y 307 id vacas de matadero de lbs. 58, ambos á entregar por «Buffon», de Montevideo, hallaron compradores, consiguiendo los de novillo fr. 35 y los de vaca fr. 61. Existencia nula.

Cueros de potro—El cargamento del «St. François» hallo compradores á fr. 2 por 2119 cueros de 6 kilg. y fr. 9 por 150 cueros de tapicería. Existencia nula.

Cueros de potro salados—Ventas: 600 de Montevideo de 15 kilg. á fr. 95 los 100 kilg. y disponibles, 528 id id de 14 kilg. á fr. 97 1/2 á entregar por «Buffon». Los cueros de 22 á 24 libras son sobre todo muy buscados. Existencia: 300 cueros.

Cerda—A la demanda que reseñamos el 8 del corriente le sucedió á un momento de calma, pero de ocho dias á esta parte el artículo ha sido de nuevo muy buscado, y podemos anunciar una alza de fr. 2 á 5 sobre los precios mas bajos de las últimas semanas. Se vendieron 2 fardos cerda de novillo á fr. 180 los 50 kilg.; 12 id de potro mezclada ordinaria á entregar de Burdeos do fr. 170 á 172; 29 id id á fr. 172.50; 32 id id id fr. 175; 5 id id mitad vaca, mitad caballo y mitad buena mezcla fr. 177.50. Los precios hoy son: buena mezcla de fr. 180 á 185; mezclada ordinaria fr. 175, novillo sin carretilla fr. 180 á 185, id con carretilla de fr. 165 á 175.

Existencia 124 fardos y 121 bultos.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 21

M. Ovenard 13 bolsas café—Mariño y ca. 38 bolsas café—F. hijo y Gonzalez 15 caj cerveza—F. Piaggio 15 caj aceite—M. Gumma y ca. 50 bolsas arroz—Bellazoppa 6 [illegible]—G. Mariani 3 [illegible] sos, 9 caj pescado—R. Alonso 15 1/2 aguardiente—R. Corbacho y ca. 100 caj vino—Nuttall y ca. 1 fdo paño—Maltonana y ca. 1 caj muselina, 1 id género de vestido, 30 id tamarindo, 1 id merino, 1 id vinos—Decazes y ca. 20 caj vermouth—E. Fynn y ca. 35 bords vino—M. Petit y ca. 30 caj vermouth, 1 id vino, 20 bolsas nueces—J. Guillot 50 caj vino—De Lisle y ca. 40 bolsas azucar—Moller y ca. 25 cajones schnapps—B. y Darnbona y ca. 25 caj vino, 1 pipa—Dubl 10 caj kerosene—Barnett y ca. 20 caj vermouth—Pepierris 12 caj manteca—B. Amezaga 40 caj coñac—D. de María 1 caj libros, 1 id piezas de máquina—Darbishire 2 cajones oporto—Baltar 30 cajones pólvora—C. Triay 27 fardos tabaco—Hahl y hermanos 1 cajon sillas—Folle y ca. 2 fardos paño, 2 caj trencilla—Duguid y ca. 2 caj hilo—F. Huhn y ca. 5 fdos bombasí—Hall y ca. 1 caj zarazas—B. Barclay 2 fdos. tes.—W. Fehrer y ca. 1 caj vino—C. Stario y ca. 2 cjs. tachuelas, 5 id recortes para muebles—Bohm y ca. 1 cj. paño—D. Stokes y ca. 1 id. tejas, 1 cj. camisetas—Tomkinson y ca. 1 cj. madras—A. Babe 1 cj. sombreros, 3 id madras, 3 id tela pancho, 1 id tela, 2 id cigarros—Ti [illegible] y ca. 1 [illegible] bres, 1 id cacerolas—Seyffertz y ca. 1 fdo. paño, 2 cjs idem, 2 id. escoses, 5 id. casimir—F. Olarte y ca. 6 cjs. frutas—A. Rabe 4 cjs. brin, 1 id botellas, 1 id baules, 2 id pañales.

Descarga á despacho—Dia 21.

Darbishire y ca. 1 bto té—Vera 17 pipas caña. 27 becas azúcar—J. Cibils 73 cajas azúcar—C. y Pino 1 caj escajes; 1 id ginebra, 50 bolsas maíz—Lassere 1 caj fósforos—C. y Pino 1 id id—S. y Avegno 3750 baldosas—Fabregas 4 caj cigarros, 1 id picadura 2 barriles cajetillas—Seeger 2 cajs cigarros—E. Foresti 8000 baldosas—C. y Pino 180 bolsas fariña—Peñeira 3 cajs picadura—Charles y ca. 663 toneladas carbon—F. y Gonzalez 27 cajs azúcar—Real hnos. 10 1/2 vino—S. y Schiaffino 8200 baldosas—Vera 110 5/12 docenas tablas, 20120 ripias, 50 vigas, 10,650 rajas leña, 215 trozos, 3168 estacas, 122 varas—R. y Schiaffino 6 cajs tabaco—Galli y ca. 1 cajon y 1 barril mercancías—Haenel y ca. 1 ftos muebles—M. y Gomensoro 1 cantidad piedras rotas—Barrier 1 caj mercancías—Belgrano hnos 7 cajs mercancías—Cocher y ca. 1 idem idem—Caleagno 63 idem baldosas—Trabucatti 1 id mercancías—Moreno 2 idem idem—Vignale 60 escalones, 610 baldosas y 7 lavatorios mármol—Bousquet 2 cajones mercancías—Starico 2 cajones mercancías—Granara 8 id idem idem—Beretta 2 barricas idem—Arrizabalaga 1 id—Villan é hijo 2 id id—Dellatoppa 37 id baldosas—Real hnos 32 bultos mercs.—San Roman Hnos. 3 bultos tapones—Caleagno hnos. 2 cjs. pianos, 1 id vino, 3 tarros azúcar, 1 cj. hongos—C. Starico 3 cjs soubleros—R. y Schiaffino 7500 baldosas—Palmer 36 cj. yerba, 37 id id—Arrel hnos. 250 tinajas—Vignale 4 bordis. vino—Regent 2 id vino—Carrera 1 saco arroz—Duffenban 3 barrers vino—Barber 25 id id, 8 id id—Boiz 2 id id—Trabucatti 1 cj. merc. Dellatoppa 7 id id—Arrizabalaga 1 id id—Bouclier 1 id baldosas—Molino Uruguayo 11,003 kilos. carbon—F. y Berro 36 pipas caña—Real hnos. 4 cj. 2 fardos, 24 bultos merces.—J. Cibils 3 caj. cigarros, 2 id. picadura, 3 latas chocolate—F. Gonzalez 6 cj. cigarros 4 id picadura 6 bordalesas vino—Rabe 6 borls. vino—Theveuir 20 cj. id.—Jaquetti 7 id meres.—Galli y ca. 17 id tinta, 1 id betun—Willig 8 cjs. ferretería—Nuttall 3 bultos lámparas, 1 id aguarrás, 2 id kerosene, 7 id varais, 6 barricas resina—Shaw 13 bultos zarzaparrilla—Towers 3 id conservas—F. y Gonzalez 34 cjs azúcar—Castagnent 8 bultos nimbres—Caraker 2 id. meres.—Gavera 3 fuelles—Mariño 2 cjs. camas—Rah 1 cj. tanristas.

Descarga á depósito—Dia 21.

C. Fournier 39 cjs grasa—Z. Fair 4 cjs id—Rathje y ca 5 id cigarros—Keeling 50 barricas resina—Fair 15 cjs sillas—Jackson 11 id muebles—Irisarri y ca 72 cjs 1 barril vino—L. Daguerre 11 cjs mercancías—Ungo y ca 2 id id—F. y Gonzalez 2 barriles azúcar—Dupuy y ca 1 barril d—Apesteguy y ca 5 id id—Heimendahl y ca 3 id champagne—R. A Barrier 5 id mercancías—Cardoso 10 latas tabaco—G. Puccio 250 cjs pasas—C. y Pino 535/3 yerba—Miralles 15 cjs agua florida—Marini 150 cjs aceite, 1 id fideos, 50 sacos arroz—Puccio 22 cjs aceite 1 id jogliano—Palmer 153 yerba—Dellatoppa 100 bolsas pimienta—Vignale 16 barriles vino—Gaillemette 1 caj mercancías—Maltonana 1 id id—Rabe 15 id, id—Duplessis 20 id id, 7 id id, 2 barriles quesos—O. Esealda y ca 3 id id—Bonomi 1 caj 9 bultos cuerda—Cibils 8 cjs. cigarros—Duffenban 12 cjs coñac 7 cjs plantas—C. y Stewart 2 id vino—Trelles 68 cjs vinagre, 3 id comestibles, 1 id cinelas—Nuttall y ca. 20 cjs sillas, 9 id otras, 15 id almidon—Shaw 1 110 cjs. tabaco—Fair 31 cjs. grasa 3 fdos. tabaco.

Reembarco—Dia 21.

Para el Salto—Por M. y Dauber 1 fdo listado, 1 cj genero—Farriols 2 cjs sombreros—H. Kirchhaum 1 cj cartuchos, 1 id revolvers—Lujan 120 cjs pasas, 150 id fideos, 10 latas tabaco.

Para Paysandú—Por Barnett y ca. 2 cajones camisas, 1 id sombreros.

Para Buenos Aires—Por C. y Pino 600/3 yerba.

Para el Rosario de Santa Fé—Por C. Stewart y ca. 10 sacos café—C. y Ramos 24 cjs té, 10 id sardinas.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 20.

Swansea el 5 de febrero, berg. gta. holandés «Nicola Marias» de 171 tons., capitan J. E. Echerpler con 6 de trip., á D. C. Thompson y ca. con 263 tons carbon.

Buenos Aires el 11 del corte., berg. gta. americano «Albert Thomas» de 399 tons., capitan Rogers con 8 de trip., á H. y Clarke en lastre.

Paraná el 3 del corte., berg. gta. nal. «Pepa Larravide» de 180 tons., capitan Paldo Borotau con 9 de trip., á J. Cibils en lastre.

Santa Catalina el 5 del corriente, bergantin aleman «Johanna», de 175 toneladas, capitan M. Alsen con 9 de trip., á C. y Pino con 6,003 alqueires fariña, 883 id maní, 74 barriles miel, 10,000 ripias, 50 docenas tablas.

Rio Janeiro el 21 del corriente, vapor argentino «Villeta» de 421 tons. cap. M. Kil con 20 de tripulacion, á E. Fynn y ca. con 169 rollas, 110 latas y 1 cajon tabaco, 156 sacos fariña, 150 tarditos barriles café molido.

DIA 21.

Buenos Aires el 20 del corriente, vapor francés «Poitou», á G. Hoffman con pasageros y frutos.

Humaitá, vapor trasporte brasilero «Alice», con 300 plazas.

Porto Alegre, berg. golt. aleman «Fenny», á Antonio Sosa con surtido.

Burdeos el 24 del ppdo con escalas en Lisboa, Dakar, Pernambuco, Bahia y Rio de Janeiro el 16 del corriente, vapor paquete frances «Sindh, de 4,000 tons cap. L. Masenet con 190 pasag., á Charry con carga general; quedó puesto en observacion sanitaria.

Paraguaná, barca dinamarquesa «Torwaldsen» á Camino y Pino con yerba.

Middlesbrough, berg. argentino «Cora», á la órden con carbon.

Entradas de Cabotaje—Dia 20.

Nueva Palmira el 18 del corriente goleta nacional «Travista» de 20 toneladas patron Vicente Lavarga con 5 de tripulacion á Passano é hijo con 18 carradas carbon.

Fray-Bentos el 15 del corriente goleta nacional «catalina» de 50 toneladas patron M. Marras con 7 de tripulacion á Fraga hnos. con 40 carradas carbon, 10 id leña.

Llevan balija.

Para Burdeos, con escala en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y Lisboa, saldrá el 31 de Mayo á las 4 de la tarde, el vapor paquete francés «Sindh.»

La correspondencia se recibe en el Consulado Francés hasta las 3 de la tarde del mismo dia y en el Correo hasta las 2.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

1ª funcion de la primera temporada

DOMINGO 22 DE MAYO

Se pondrá en escena la sublime ópera en 4 actos, música del maestro G. Verdi, titulada

ERNANI

Por la Sra. Isabel Martinez de Escalante, Srta. Luisa Martinez, Sr. A. Prandini, Sr. A. Rossi Clerk, Sr. C. Nerini, Sr. Gaddi y el Sr. Cloudini.

Despues del 3er. acto se ejecutará el gracioso baile titulado

NAIDA

Bailado por las Srtas. Sartori, Aubert, Tarlamo, Rimpini, Lalate y el Sr. Aubert.

A las 8 en punto.

OTRA

La comision de los bailes anteriores de Solis ha resuelto dar una tertulia el martes 24 del corriente, de particular y de disfraz, siendo el disfraz solo para señoras.

Los puntos de suscricion serán los siguientes: Libreria del Sr. Lastarria, Confitería Oriental, Cigarrería de Seeger, Mercería del Sr. Trigo, Almacen del Sr. Perez, Peluquería del peine de oro, idem de Felisor, calle del 25 de Mayo, y peluquería de la Paz.

La Comision.

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui dimanche 22 Mai 1870

GRAND INTERMÈDE DE CHANT

Mme. Gooz.

FLEUR DE THÉ

Grand opera bouffe en 3 actes de C. Lecocq.

A 8 heures.

OTRA

TEATRO SAN FELIPE

Lundi 23 mai 1870

IRRÉVOCABLEMENT ET SANS REMISE

1re. représentation de

LA BELLE HÉLÈNE

Grand opera bouffe en 3 actes de Mr. H. Meilhac et L. Halevy, musique [illegible] Offenbach.

A 8 heures.

Entrées, 1 peso; Palcos bajos, 4 pesos; id. altos, 3 pesos; Lunetas, 30 cts; Cazuelas, 50 cts.

Pour la location s'adresser à la boleterie de l'Alcázar.

Prochainement—Bénéfice de Mlle. Adrienne.

Nota.—On demande des choristes, hommes ténors et des dames.

REMATES

Ruano y Gomenzoro

Judicial de una confitería del fallido D. Francisco de Bondiero y compañía y la existencia de un almacen de comestibles.—En la calle del Sr. Uruguay n. 171 y 173.

[illegible]

Por el mismo

Remate de muebles—A todo precio por ausentarse su dueño del pais.—En la casa de la calle del Sr. ... [illegible]

Orgaz y Castro

[illegible]

Mateo Astongo

Importante de 6 manzanas de terreno ... [illegible]

Por el mismo

De 300 cuadros ... [illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Agustin Sorracco

Importante remate de muebles franceses—En su casa calle de... [illegible]

Montes y Veevers

De mercaderías por órden esclusiva de una casa introductora inglesa—En su casa calle Rincon 98. [illegible]

Por el mismo.

De artículos de ferretería, en la casa introductora de los Sres. Le Bas Nuttall y ca. esquina Cerrito y Zavala. [illegible]

Benito Lusiardo

Importante de ricos muebles en su casa, calle del Rincon núm 254. [illegible]

Por el mismo

Gran remate de artículos de tienda, fantasía y alhajas—En su casa calle de 18 de Julio núm. 7. [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Sosa Diaz y Valdez

Importante de mercaderías inglesas francesas y alemanas—En la casa introductora de los Sres. Fels Seyffertz—calle Zavala número 79. [illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

Importante de un magnífico campo en el departamento del Salto perteneciente á la sucesion del General D. Diego Lamas. [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Luis C. Franco

[illegible]

Rossell y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. Grunwaldt

[illegible]

Rossell, Moratorio y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. G. Previtali y C.ª

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

SOCIEDAD TIPOGRÁFICA ORIENTAL

Se cita á los socios que componen la Comision Directiva, para la reunion que tendrá lugar hoy domingo, en el Hotel de Europa, á la una de la tarde.

Se recomienda la asistencia.

Becchi, Secretario.

LAS CANAS SE RESTAURAN

á su color primitivo con el uso de una botella de

VIGOR DE AYER

¡¡ Horrible terremoto !!

[illegible]

GRAN BARATILLO DE CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos, para hombre ingleses á 25 reales par, 28 y 35, doble suela 40 y 45 (botines paño castor para hombre 25 y para señora 20) botines elásticos para señora cuero perro 18 y 22, prunela de color y negros 22, terciopelo 20 y 23, botines elásticos para niños y niñas 16, 15, 18 y 20 reales; [illegible]...

En la calle de la Colonia núm. ... *Antonio Pons.* m. 22—2te.

Fenómeno curioso

Acaba de llegar de la Calabria un enano, que se exhibirá en el Mercado Viejo núm. 57, todos los dias.

Las personas que gusten visitar el salon, podrán ver un *fenómeno estremo*, tanto por la altura como por las formas de su cuerpo.

Entrada para hombres. . . . . 50 cts.

idem para niños. . . . . 20 id.

NOTA—El Salon estará abierto desde las ocho de la mañana, hasta las 10 de la noche.

Se recomienda á los aficionados á ver las rarezas de la raza humana y animal, que no dejen de ver la que se ofrece al público, que ella los satisfará.

Habrá ademas una gran coleccion de otros fenómenos que á su vez merecen verse. m. 22—1mes—3.ª pág.

RESINA

[illegible]

Oficiales panaderos [illegible]

Se alquilan [illegible]

Se alquila [illegible]

Idioma inglés [illegible]

Tenedor de libros [illegible]

Ama de leche [illegible]

Documento [illegible]

Judicial [illegible]

Sueldos [illegible]

Judicial [illegible]

Matrimonio [illegible]

Cien puertas [illegible]

Se alquila [illegible]

Judicial [illegible]

Atencion [illegible]

Al comercio [illegible]

Ama de leche [illegible]

Ama de leche [illegible]

Se alquila [illegible]

Doña Rosa S. [illegible]

Los acreedores [illegible]

Los jóvenes Que deseen seguir el curso de idioma frances que se abrirá el lunes 16 del corriente mes, de 4 á 7 de la noche, pueden presentarse por mas pormenores, en casa del profesor Oury, calle de las Cámaras 111 de 4 á 5 de la tarde. m. 14—4p.—3ª pág.

Lecciones de francés

En casas particulares y colegios de ambos sexos.—Enseñanza al alcance de todos.—El profesor R. M. Oury, bachiller en letras, calle de las Cámaras, 111.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor. Mayo 1º—1mes.—3ª pág.

A los acreedores [illegible]

FIESTA

DE LA

Sociedad de Tiro Suizo

La Comision Directiva convida á todos los socios y aficionados de esta diversion á la fiesta que tendrá lugar el 25 y 26 del corriente.

Reunion general en el local de la Sociedad Hotel de Geneve Plaza Independencia, el 25 y 26 á las nueve de la mañana.

m 21 3 p. *La Comision.*

†

D. FRANCISCO ANCHORENA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Mayo de 1870.

[illegible]

†

ARCHICOFRADIA del Smo. Sacramento

El lunes 23 de Mayo á las 8 1/2 de la mañana, en la iglesia Matriz tendrá lugar el funeral de D. Francisco Kartiel.—Se recomienda á los cofrades su asistencia.

†

D. REMIJIO CANTON

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 11 de Mayo de 1870

[illegible]

†

D.ª LAURA AGUERRE DE HARAMBURE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Mayo de 1870

[illegible]

REMBRANDT

RETRATOS EN EL ESTILO DE REMBRANDT CON FONDO NEGRO — ESTUDIO FOTOGRÁFICO 278—25 de Mayo—278 — CHUTE Y BROOKS

SEMILLAS DE EUCALYPTUS GLOBULUS

Acacia Melanoxylon

BOTICA DE CRANWELL

25 DE MAYO, 167

m.15-perm.—3ª pág.

ZARZAPARRILLA

DE AYER

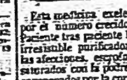

EXTRACTO COMPUESTO PARA PURIFICAR LA SANGRE

Esta medicina excelente goza de mucha reputacion por el número crecido de sus curas maravillosas—Paciente tras paciente bajo el influjo mágico de este irresistible purificador de la sangre se ha visto librado de las afecciones escrofulosas y sifilíticas; sus tumores y otras erupciones de la piel por la acumulacion de años y envenenados por la corrupcion de su propia sangre no podrian vivir sino para sufrir. Esta combinacion maestra, tejo todas las impurezas del cuerpo, les comunica la robustez de la salud y les restituye otra vez á la vida. El uso ocasional de una botella de *Sarsaparrilla* (EXTRACTO COMPUESTO DE AYER) es hoy recomendado aun cuando no haya síntoma de enfermedad. Personas afligidas con las enfermedades siguientes encontrarán generalmente alivio y cura con el uso del *Estracto compuesto de Sarsaparrilla de Ayer*, tisis, *ulceraciones del hígado, del estómago y de los riñones, erupciones y enfermedades eruptivas del cutis, erisipela, barrillos, pústulas, ronchas, nacidos, tumores, sarpullido, reuma, jena, úlceras y llagas* y otras erupciones escrofulosas, las afecciones del corazon, hidropesía, enfermedad de los ovarios, escaro, cancer, enfermedades de mujeres, despepsia, indigestion. La sífilis se cura con la Sarsaparrilla pero precisa un largo tiempo para subyugar esta enfermedad tenaz con cualquiera medicina. El *reumatismo* y la *gota* se curan pronto con el uso del Estracto de Sarsaparrilla.

En estos últimos años el público ha sido engañado con la preparacion de Sarsaparrilla ofrecida en venta, es decir una botella muy grande (por un peso) que no posee ninguna propiedad curativa. Se avisa que aunque los frascos de la *Sarsaparrilla de Ayer* (extracto compuesto) son mas chicos que otros, la medicina es mucho mas fuerte y en realidad mas barata al mismo tiempo que mucho mejor que ninguna otra preparacion de Sarsaparrilla que se ha ofrecido al respetable público de este pais.

Se vende en las boticas principales.

Depósito en Montevideo

Le-Bas, Nuttall y C.ª, esquina Cerrito y Zavala. m.15-perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

Desde esta fecha se recibirán en *cuenta corriente* billetes de *curso legal*, que ganarán intereses á razon de 3 por ciento anual, hasta nueva disposicion.

Montevideo 13 de Mayo de 1870. m. 14-1mes.

REAL HOLLANDS

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

(ROTTERDAM)

IMPORTADO SOLAMENTE POR

W. PAATS Y C.ª

Unicos agentes para la República Oriental del Uruguay

LOS SRES. BRANDES, WILLIG Y C.ª

Calle de Zavala n. 123

MONTEVIDEO

[illegible]

Al público y á mis amigos

[illegible]

Lorenzo C. de Medrano.

CALLE 18 DE JULIO 270

FRENTE A LA CANCHA DE VALENTIN

Solo Bergalli se le presenta con 1,500 pares de botines para hombres, de clases superiores de una y dos suelas, del precio de 3 50 hasta 2 pesos. Botines de terciopelo para señora, únicos en elegancia y solidéz, para varones, niñas y señoras, de todas clases de c[o]lado, lindo y barato, de paño y lana, para todas dades.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

La administracion del Gas

Previene al público que desde el 1º de Junio próximo en adelante quedará trasladada la oficina central de la calle de Colon núm. 133 á la de los Treinta y Tres núm. 75, (una casa por medio del Banco Mauá y C.ª) á donde los interesados deber ocurrir para cualquier caso de servicio.

Ruega, tambien, á los señores que tengan cuentas con la Empresa de verificar su pago con puntualidad, atenta á la naturaleza de sus operaciones, que originando estraordinaria multiplicidad de cuentas, imposibilita á los cobradores el ocurrir repetidas veces por su cobro.

Montevideo, Mayo 6 de 1870.

m.7-1mes.3ªpág. El Gerente, *S. J. de Paula.*

CALLOS

En 30 minutos, con las LIMAS QUÍMICAS DE MOREITHE,—abastecedor de la Casa Imperial y del Ejército francés—cualquiera persona podrá librarse de sus Callos. Estas Limas,—cuyo privilegio en varios países,—fueron aprobadas por diversas Academias, premiadas de oficio, [illegible] 25 naciones y premiadas con medallas de 1ª et 2ª clase. Por órden de S. Ex. el Ministro de la Guerra, ellas fueron experimentadas en Paris, por mas de 2.000 soldados que quedaron libres de sus callos, como lo certificaron los Sres. Cirujanos-Mayores. Igual resultado fué obtenido por la prescripcion de Rio de Janeiro. (*Ver en los atestados y los pruebas en el prospecto que se da gratis.*)

Depósito General en Paris, 5º Prince Eugène, 15, y en las principales farmacias de America

Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio.

DECALCOMANIA

En la librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos y letras doradas. m.15-1mes.

ESTUFAS AMERICANAS

CHIMENEAS INGLESAS

JUEGOS PARA ESTUFA

CARRONERAS

GUARDA-FUEGOS

ESCOBILLAS

SE VENDEN

EN CASA DE

LE BAS NUTTALL Y C.ª

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

m.13-1mes.—3ª p.

IMPORTANTE

A LOS ESTANCIEROS Y LABRADORES

Se vende un hermoso campo en la costa del Rio de la Plata, en el paraje denominado Rincon de Pino, distante seis leguas de la Barra de Santa Lucía, con una hermosa casa de azotea. El área del campo es próximamente una suerte de Estancia. Para tratar, ocúrrase en Montevideo á la calle del Rincon, n. 215, y en San José, á la casa de D. Irene Bringas. m.8-perm.

CRÉDITO MOBILIARIO DEL RIO DE LA PLATA

De conformidad con lo resuelto por el Consejo de Administracion de esta Sociedad en sesion del dia 5 del corriente, se convoca á los Sres. accionistas á Junta General que tendrá lugar el dia 20 de Junio prmo. á las 2 de la tarde.

El Director General, *C. Villegas Zúñiga.*

m.21-1mes-3ªpág.

ESTABLECIDA EN 1840

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIO AZUMBRE

EL GRAN

Purificador de la sangre

EL MAS EXCELENTE REMEDIO PARA LA PRIMAVERA Y VERANO

Y la única preparacion legítima y original para la CURACION PERMANENTE

DE LOS CASOS MAS PELIGROSOS Y CONFIRMADOS DE

Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas Biliosas, Tumores, Abscesos Ulceras

Y toda clase de Erupciones Escrofulosas. Tambien es un remedio seguro, eficaz, para el Humor Salitroso, Sarna, Herpes, Tiña, Escorbuto, Sífilis ó Mal Venéreo, Tumores Blancos, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Tercianas, Fiebres Biliosas é Intermitentes, Cuartanas é Ictericia.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la

LEGÍTIMA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

Los pacientes pueden [estar] seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa, cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio.

En todos los casos en que la sangre está maculada con la escrófula ó los humores se han depravado ó viciado por cualquiera causa, y tambien en todas las enfermedades en que hay inflamacion ó fiebre, la curacion se apresurará mucho mas usando al mismo tiempo con la Zarzaparrilla, dosis moderadas de Píldoras Vejetales Azucaradas de Bristol, el mejor de todos los remedios para el estómago é intestinos.

Se hallan de venta en los establecimientos de G. Cranwell y C.ª calle 25 de Mayo 167.—V. Garaicoechea calle del Sarandí—Y en todas las boticas acreditadas.

m. 13-perm. 3.ª pág.—3

LA VERDADERA

HESPERIDINA DE BAGLEY

PURO — GENUINO — SEGURO

EL MEJOR BITTER PARA PERSONAS DÉBILES

Para los débiles — VIGOR

Para los pálidos — Y SALUD

Para los enfermos

FUERZA — Para las señoras

Y BELLEZA — Para los ancianos

EL PONCHE POR EXCELENCIA

Para combatir los efectos del frio

Fortifica á los débiles

Estimula las secreciones linguidas

Espele los malos humores

Da fuerza á las constituciones gastadas

PONCHE

El mejor á Agua caliente, armar y Hesperidina.

En venta:

En las principales casas de la ciudad y campaña.

LABORATORIOS:

En Montevideo. . . . . Calle Solis, 27

En Buenos Aires . . . . Calle Maipú, 212 á 218

m.8-ago.—3ªpág.—3

RELOJES DE ORO

finos y con esmalte, ancora — leva recta primera calidad, para hombre y señora.

Se vende á precios sumamente baratos, en la calle de Sarandí, núm. 332.

m.3-1año-3ra.pág. dia por 1/2.

BANCO ORIENTAL

CALLE DE MISIONES N. 99

DESCUENTOS.

Se descuentan conformes en oro y moneda corriente cuyos vencimientos no escedan de cinco meses á interés convencional.

CUENTAS CORRIENTES.

Recibe conformes en garantía de adelantos en cuentas, aforados al 20 p. 0/0 de su valor y que sus vencimientos no escedan de cinco meses. Abre cuentas corrientes á las siguientes condiciones:

Por los saldos á favor del Banco, en oro 12 p. 0/0 anual

Idem idem moneda corriente 18 « «

Abona por los saldos en contra, por oro 8 « «

Idem idem moneda corriente 10 « «

DEPÓSITOS Á TIEMPO FIJO.

Se reciben sumas en oro y moneda corriente desde cincuenta pesos para arriba:

Por tres meses se abona de interes por el oro. . . . . 9 p. 0/0 anual

Por tres meses se abona en moneda corriente . . . . . 10 « «

Por seis meses idem. . . . . 10 « «

DEPÓSITOS Á LA VISTA.

En moneda corriente. Se recibe dinero pagadero á la vista desde la suma de cien pesos para arriba; abonando el Banco un interés de tres centésimos diarios, por cada vale á cien pesos, abonando el interés que hubiese devengado al efectuarse el pago del vale.

Montevideo, Mayo 13 de 1870.

Manuel A. Silva. Gerente.

m. 20-1 mes 3.ª pág.

EN VENTA

Á 2 PESOS

[illegible]

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

AÑO DE CREACION, 1864

Situacion de la Compañia — Creacion de capitales

[illegible] — DOTES, PENSIONES

Capital asegurado — vitalicias

Ftts. 2,902,765:64. — Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse a Inspector General Don Jorge Percy, calle del Cerrito número 171 en los altos. j. 16 perm. 3ª pág. dia por X

REMBRANDTS

Este nuevo estilo de retrato tan de moda, va adquiriendo una grande popularidad con el público de BUEN gusto de Montevideo, como lo adquirió en las principales ciudades de Norte-América, mirando á las muestras que están en la entrada del Estudio Fotográfico calle 25 de Mayo 278 se verá que allí es la única casa que está á la altura de las mejores fotografías de Europa, porque sigue paso á paso los adelantos del arte sin omitir sacrificios de ninguna clase para conseguir todo lo nuevo y fashinable, tales como la famosa «Porcelana» y el «Rembrandts» que son de relieve con fondo negro.

Chute y Brooks.

m. 22-10p

ENFERMEDADES DE PECHO

NUEVO TRATAMIENTO ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO, CON JUGO DE CARNE PRECONIZADO POR LAS EMINENCIAS MEDICALES DE PARIS.

[illegible]

Depósito farmacia Boulay, 11, r. d'Aboukir; en Montevideo en casa de V. Garaicochea, W. Cranwell.

Oficina de Contraste

En atencion á las actuales circunstancias, se prorogr á todo el mes de mayo el plazo acordado para contrastar las pesas y medidas que aun no se hayan presentado.

Montevideo, 1º mayo de 1870. m 3-1mes

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

85 — CALLE DEL RINCON — 85

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 48 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 23 reales el par; botines elásticos de prunel blancos y de todos colores para señora clase superior á 26 reales el par; botines de fantasía, de cabritilla para señora á 22 rls. par; botines de prunela de todos colores para Sra. á 22 rls par; botines para hombre hasta 15 rls par, y una infinidad de botitas y botines para niños á 20 rls la mejor clase á 18 y 15 rls el par; los hay hasta por 10 vintenes, Zapatillas á 7 9 y 10 rls. par. Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

85—CALLE RINCON—85

NOTA—Todos los artículos que se mencionan son en la mas or averia. o.-21 perm. 3.ª pág.

CAFÉ DE BELLOTAS

FRUTOS DEL QUERCUS ROBUR

Empléase con muchísimo éxito como tónico en las afecciones escrofulosas y debilidad del aparato dijestivo.

Es un estomacal que ofrece la ventaja de no ser tan exitante como el café verdadero, y por consiguiente preferible en muchos casos.

Su preparacion es igual á la del café ordinario.

Se halla en venta en la droguería de Lorenzo Wantrain, Cerrito, 144, frente al Banco Mauá, y en la botica de D. José Arechavaleta, Soriano, núm. 35. m.7-15p.

Consulado General de España

EN MONTEVIDEO.

Se suplica á los Sres. D. Angel Pascual y Gadea, José Vazquez Lozada, Felipe y José San Martin, Pedro Irigoyen y Huarte, Tomás Perera, Antonio Delgado y Campo, Federico Morato y Güiteres, Fernando Ramos, José Diaz de la Vega, Blas Caminos, N. Pasos Portela, Felio Sagalés y Casellas y Yacomi Traverso, que se presenten en la Cancillería, calle de Zavala núm. 102, para enterarlas de asuntos que les interesan.—Montevideo 19 de 1870.—El vice-cónsul, *José Calzamandi*. m. 20-3p.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES Y PAGADORES

Madrid, D. Vicente Arregui.

Sevilla, D. Tomás de la Estrada

Cádiz, Sres. Hijos de D. Antonio Costa.

Valencia, Sres. Pieta y Medrano.

Bilbao, D. Sanjinés Sobrino

San Sebastian, Sres. Garay y Arregui.

Pamplona, Viuda de Charry é hijos.

Coruña, Sres. Vega y Veiga.

Santander, Sres. Martinez y C.ª

Lérida, D. José Tremulla y C.ª

Barcelona, D. José Morillo

Cualquier otro punto de la Península al dicho D. José Morillo. n.9-perm.—3ª pág.

MUDANZA

La Agencia de los Vapores paquetes franceses de las Mensagerías Imperiales, se mudó á la calle Piedras, núm. 152.

m.1-mes. *El Agente, J. Charry.*

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236, calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garantes sacar muelas sin dolor.

m.15-perm.—3ª pág.

BANCO COMERCIAL

Desde el 16 del corriente la tasa de intereses en cuenta corriente será como sigue, hasta nuevo aviso que será fijado en el despacho del Banco.

Abona en oro . . . . . 4 p. 0/0 anual.

id. en moneda corriente. 6 id. id.

Montevideo 14 de Mayo de 1870.

Pp. del Banco Comercial,

m.15-15p. *J. G. Ingouville.*

COLECTURIA GENERAL

AVISO.

A fin de que la Estadística de Aduana pueda llevar con regularidad la Importacion y Exportacion de oro sellado, el Superior Gobierno ha dispuesto que en lo sucesivo, solo podrán efectuarse esas operaciones prévio el permiso respectivo, debiendo manifestarse en él, la cantidad que contiene cada bulto.

Lo que se avisa al Comercio para su conocimiento—Montevideo, Mayo 18 de 1870. m. 19—8p.

Á QUIEN INTERESE

Estando gestionándose ante los Tribunales por los que suscriben los derechos de la testamentaria y demas que hubiese del finado Coronel D. Felipe Dubarte á favor de su hijo lejítimo D. Manuel Dubarte advierten, para que despues no se alegue ignorancia, que estando los que suscriben fijados con dicho Sr. Don M. Dubarte único heredero por medio de un contrato celebrado ante Escribano Público bajo condiciones recíprocas, se advierte que el Sr. Dubarte solo puede disponer de una tercera parte de lo que legítimamente pertenezca á dicha testamentaria y que por consiguiente cualquiera persona que en algo tratase sobre la parte de intereses de dicho señor debe limitarse á lo espuesto, pues no reconoceremos arreglo alguno que altere lo establecido en dicho contrato al cual tienen infaliblemente que someterse ya sea el interesado Dubarte ó bien sus sucesores legítimos si llegase el caso de que Dubarte vendiese ó hubiese vendido sus derechos.—Los contratantes con dicho D. Manuel Dubarte.

Luis Sivori—Juan Bautista Cúneo. m. 14-10 p.

AVISOS MARÍTIMOS

PARA BUENOS AIRES

CARGA Y PASAJEROS

Vapor paquete argentino

VILLETA

Saldrá para dicho puerto el martes 24 del corriente á las 5 de la tarde. Admite carga y encomiendas, como tambien pasajeros de cámara y proa, para quienes ofrece cómodo trato y escelente mesa.

Por mas informes ocurrir á su agencia, calle de Solis, núm. 17. m.20-4p.

PARA LA ASUNCION

VAPOR PAQUETE INGLÉS «ADELE»

[illegible]

Saldrá en breve dia.—Recibe carga á flete para la Asuncion.—Los interesados pueden ocurrir á la calle Zavala, núm. 123. m.18-7p.

Para la Coruña y Carril

[illegible]

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE, BARTOLOMÉ ROSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro

id. 1er. id. de señoras. . . . . 8 « «

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa . . . . 4 $ «

FLETE

Carga . . . . 4 « «

Metálico lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo los lunes y jueves á las 5 de la tarde.

De Buenos Aires: los martes y sábados á las 5 y media de la tarde.

Para los demas pormenores ocurrir á la agencia del «América», calle de las Piedras núm. 129. a12-p

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañia Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes. . . . . . . Rio Uruguay.

Los miércoles. . . . . Rio de la Plata

Los viernes. . . . . . Villa del Salto.

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

m.15-p.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LINEA MENSUAL

Liverpool y Valparaiso

Los magníficos vapores de esta linea salen de los arriba mencionados puertos el dia 13 de cada mes, haciendo escalas en

Burdeos

Lisboa

Rio de Janeiro

y Montevideo.

EL VAPOR PAQUETE BRITÁNICO

MAGELLAN

Su comandante C. A. Sevill.

Es esperado en Montevideo con procedencia de Liverpool el dia 9 de Mayo y saldrá para Valparaiso á las pocas horas de su llegada tocando en Punta Arenas.

Tambien se espera

AL VAPOR PAQUETE BRITÁNICO

ARAUCANIA

Su comandante S. S. Holloway

De Valparaiso el dia 25 de Abril y saldrá para Liverpool con escalas Rio de Janeiro: San Vicente, Lisboa y Burdeos el dia 26.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	« « 12	« « 8	« « 4
Lisboa	« « 35	« « 25	« « 12
Burdeos	« « 35	« « 25	« « 14
Liverpool	« « 35	« « 25	« « 15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. Á compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lbs. estmas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los celebrados vapores de esta línea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 26 dias, incluyendo demoras en los puertos intermedios, y para comodidad de pasajeros son sin rivales.

Los pasajeros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto y á no nombrado cuarentena de Buenos Aires.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos 98.

o.1º-perm. SCOTT YARROW Y CA.

PARA CADIZ

DIRECTAMENTE

PASAJEROS SOLAMENTE

Saldrá el 25 del corriente la muy velera y de primera clase barca italiana «Antonio», de porte de 600 toneladas, su capitan Francisco Rosso. Tiene buenas comodidades para pasajeros de primera y segunda clase y se les garante el mejor trato. Para tratar, verse con sus consignatarios Scaglia y Avegno, calle Uruguay, números 17 y 19. m.17-12p.

PARA VIGO, CORUÑA Y MARIN

Saldrá muy en breve para dichos destinos, la muy velera y acreditada corbeta española «General Mendez Nuñez», y admite pasageros de cámara y proa, á quienes, su capitan D. Leopoldo Vega, garante un esmerado trato: para tratar ocúrrase á sus consignatarios *Piñeyro Alió y Ca.* m.15-amz.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

POITOU

COMANDANTE ROUX

De 3000 toneladas. Saldrá el 31 de Mayo á las 12 del dia para Nápoles y Génova, con escalas en Gibraltar, Marsella y BARCELONA

Precios de los pasajes

[illegible]

PASAJEROS

PARA EL

ROSARIO DE SANTA FÉ

Y PUERTOS INTERMEDIOS HASTA ASUNCION

TODOS LOS MIÉRCOLES

A las 5 de la tarde.

[illegible]

Ocúrrase á la Agencia calle Solis, núm. 37. m.28-perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitroso para sacar muelas sin dolor

a 1.º-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

n. 2-perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schulz y Mehan calle Rincon núm. 37, frente á la casa de Banco del Sr. Buschental. [illegible]

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a 1-perm.

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, num. 271

Se encontrará de todas clases de calzado, consistiendo en botines lustrosos para hombre de 3 y el par, para arriba, y para señora á 26 reales par, idem doble suela á 24 y 30 reales par, y tambien los hay para señora de prunela negra y todos colores á 22 reales par, idem de tercianela, de colores y negras á 22 reales par, botas de prunela para señora á 30 reales par, idem de cuero á 32 reales y una infinidad de botincitos para niños y niñas á reales [illegible] y otros muchos artículos que no se mencionan, todo á un precio sumamente barato acudid al gran baratillo por liquidacion.

1-17—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos.

5,000 VARAS

Se venden 5,000 varas de terreno en la manzana 120 del Cerrito.

En esta oficina darán razon del vendedor.

Capitania del Puerto

Montevideo, Mayo 9 de 1870.

Se hace saber á todos los que se consideren con algun derecho á embarcaciones ú otros cualesquiera artículos sumergidos en el puerto, que deben extraerlos dentro del plazo de treinta dias desde la fecha, en la inteligencia que de no hacerlo, esta Capitanía considerará esos objetos abandonados y procederá á su respecto como corresponde.

Por el Capitan del Puerto,
José R. Machado.
Oficial 1.º

m.10-15p.

BIZCOCHOS

Y

Bizcochuelos habaneros

Y CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

Los legítimos fabricados por A. Reverter, se hallarán de venta en la cigarreria «La Ramoncita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.

Tambien los pasan á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodriguez.

a.3-perm.

Manual de Homeopatia

AL ALCANCE DE TODOS

Direccion abreviada para el uso exacto de los medicamentos homeopáticos y cura de enfermedades; por el Dr. en medicina Th. Bruckner. Valor un peso mje—Se vende en la botica de Camilo Weber y C.ª calle del Sarandi, núm. 154, Farmacia Normal.

marzo 9-1 m.

Al público y al comercio

El que suscribe avisa que ha vendido su establecimiento de mueblería y tapicería, sito en la calle de Treinta y Tres números 165 y 111, á D. Juan Jacobo Lisfrink: cualquiera que tenga alguna reclamacion que hacer, se presentará en el término de 8 dias contados desde la fecha, al mismo establecimiento.

Montevideo, Mayo 13 de 1870.
Eduardo Scholz.

Nota. Estando por ausentarse del país, el que suscribe ruega á los señores que tienen cuentas que satisfacer, se sirvan hacerlo dentro del tiempo el mas breve.

m. 14-1p. *Eduardo Scholz.*

ENFERMEDADES UTERINAS

D.r POYET

Trata con éxito seguro las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

m.4-perm.

IMPORTANTE

Para los que tienen de hacer construir

CIELO-RASOS

Pueden ir á ver los que están construidos por el nuevo sistema en el Hotel Oriental: les podrá servir de alguna utilidad. m.14-15p.

IMPERMEABLES

PLAZA DE CAGANCHA, NÚM. 19

Se hace toda clase de encerados, carpas de todas formas, velas para buques, toldos, costuras de bolsas, alfombras, etc., etc., á precio sumamente reducidos. m.7-1mes.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon núm. 255, se encontrará calzado á los precios siguientes: Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 18 rs. par, zapatos de raso de seda para id á 22 rs. par, zapatos escotados con taco alto de cabritilla y de todos colores para señora á 16 rs. par, botines de tercio-pelo fino, negro y de todos colores para señora á 25 rs. par, botas igual clase y colores á 22 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 18 rs. par, las botas á 20 rs., botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabritilla fina á 30 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 25 rs. par, id para niña la misma clase á 18 rs., botines elásticos para señora, de cabritilla, de una pieza clase superior, sin la menor averia á 22 rs., á 18 y á 14 rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á 22 rs. par, id. para hombre hasta á 32 rs. par, id zapatillas á 7 rs., y una infinidad de botines y botinas para niños á 10 rs. la mejor clase, á 18 y 16 el par, el de género de color á 8 rs., los hay hasta por 12 sueldos el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.16-perm.

Guerra á los médicos

Y BOTICARIOS.

[illegible]

o. 20—perm.

ROPA HECHA

Se acaba de recibir un surtido completo para hombres y para niños propio para la estacion y á precios equitativos.

Tambien unos paletós para marina.

Depósito calle de Colon número 102.

a22 1 mes.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de todo especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente módicos.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

A quien interese

[illegible]

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

UNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

¡ELIXIR DE COCA!

Cura prontamente las enfermedades del estómago.

Exíjase el prospecto.

Farmacia Española, Uruguay, 141.

Colegio de señoritas

La Señora y las Señoritas de Edye tienen el honor de participar á los padres de familia, que fuesen deseosos de colocar sus niñas en un buen colegio de enseñanza, que desde el principio del entrante mes de Mayo, estarán dispuestas á recibir un número limitado de alumnas pensionistas.

Tambien se reciben medio pensionistas. Para mas informes se servirán ocurrir personalmente ó por medio de carta, á la calle Rincon n.º 62 Montevideo.

Terminos.—Por pensionistas, 30 $ oro mensuales, pago anticipado, esclusivos los extras.—Por medio pensionistas, 20 $ oro mensuales.

Miss Edye, Directora.

a. 22-1 mes.

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, Doctor D. Lindoro Forteza, conociendo en la 2.ª por impedimento del titular, citase á Don Guillermo Chalkling para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que vá á deducirle Dn. Lucas Herrera y Obes sobre cobro de pesos, resto del precio de un campo que le vendió en el Departamento de Paysandú, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar.

Montevideo, Abril 21 de 1870.
Emilio Blanc.
Escribano Público.

BANCO COMERCIAL

Avisamos al público que desde el 14 del corriente emitirémos billetes á la vista y al portador, convertibles en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado con arreglo al artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870.

Los billetes que emita el Banco por ahora serán del valor de UN DOBLON y de nuestra emision actual, con la adicion de un sello en tinta azul, del tenor que sigue:

«Reformado y convertible en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado con arreglo al art. 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870.»

—Montevideo, 13 Mayo de 1870.

Pp. del Banco Comercial,
J. G. Ingouville.

m.14-1mes.

J. E. A.

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Montevideo, Mayo 10 de 1870.

La Oficina previene por órden Superior á los Contribuyentes que adeudan la cuota que les corresponde pagar, se presenten á abonar su importe antes del 30 del presente mes, vencido este improrrogable plazo la oficina procederá como corresponde.

m.11-15p.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del país concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

FOSFOROS LEGITIMOS

DE

ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

a 30-cm. **H. Petit y C.ª**—Lorito, 120.

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 115 y 117

Nueva carrera de diligencias para Vera con escala en San Ramon y Santa Clara.

Salidas de la capital, los dias 1, 10, 15, 20, 25 y 30.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

14-perm. *Joaquin Berens.*

MUDANZA

El escritorio de la Compañia Oriental de Seguros Marítimos se mudó á la calle de Piedras, num. 152.

El Gerente, *J. Charry.*

m.5-1mes.

BANCO DE LÓNDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Montevideo, Abril 21 de 1870.

CUENTAS CORRIENTES EN ORO.

Se abona á razon de 3 p.% anual.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.

1 mes	3 p.%	anual.
2 idem	4 id	id.
3 idem	5 id	id.
6 idem	6 id	id.

Depósitos á retirar con 30 dias de aviso, se abona á razon de 6 p.% anual.

SE RECIBE MONEDA CORRIENTE Á PLAZOS FIJOS.

Por 3 meses á	6 p.%	anual.
Id. 6 id id	9 id	id.

DESCUENTOS CONVENCIONAL.

a.22-1mes.

A LOS HORNEROS

Se compran ladrillos á pagar en terrenos. Para tratar, calle del Cerro-Largo, núm. 30.

ab.27-1mes

AL PÚBLICO

Se ha vendido la casa amueblada sita en la esquina de Misiones y Piedras, perteneciente al Sr. Francisco Dominguez. Las personas que tengan alguna cuenta pendiente con dicho señor, se suplica se presenten en el término de 3 dias. En el café abajo darán razon.

m.17-3p.

T. ORGAZ Y CASTRO

REMATADORES Y COMISIONISTAS

98—ZAVALA—98

Se encargan de la venta y compra de toda clase de mercancías, efectos de tienda, mercería, ropería, mapetería, ferretería, terrenos, casas, títulos de deudas etc. etc.

Reciben consignaciones de todas clases, cobro de letras, despacho de Aduana, de buques etc.

Se adelanta dinero sobre mercancías á la vista ú otros valores realizables.

Ventas al contado.

Cuentas de venta pagas la misma semana de la venta.

m. 15-10p.

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

A domicilio y á la vista

Se dan en el escritorio de Basto hnos., oficina de la "Tutelar", Zavala, n. 67.

m.13-30p.

Vapor "América"

Ninguna cuenta abonarán los agentes de este vapor sino que haya sido ordenada y autorizada por el que suscribe.—Montevideo, Mayo 16 de 1870.—El Gerente, *R. Bassi.* m.17-6p.

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 1870

Activo

[illegible]

Pasivo

[illegible]

Montevideo, Abril 30 de 1870.
Pp. Navia y C.ª, *L. A. Ribeiro.*

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos,
Fraistra.—Vidal. m.20-6p.

GALPONES Y BARRACA

PARA ALQUILAR EN EL CORDON

Se alquila la barraca del Cordon, con galpones, prensa y cancha, sea por toda ella ó solo los galpones y cancha. Hay tambien unas piezas buenas.—Ocurrir á la Bolsa al portero, ó en la misma.

m.17-6p.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados la soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion que se detalla que se da gratis, en Paris, farmacia [illegible] y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Caja de 20 rs., y de 10 rs.

Barraca para alquilar

Se alquila una con espaciosas comodidades, sita frente á la aduana; para tratar, ocurrir al escritorio calle del Cerrito n. 117.

m.14-1mes.

IMPORTANTÍSIMO

QUE TODOS NO FALTEN DE LEER ESO

YA LLEGÓ.

El abajo firmado, dueño del establecimiento sito en la calle del Rio Negro n. 22, tiene el honor de participar al público y especialmente á los señores cigarreros, almaceneros y todos los que tienen tabaco para picar, que ya funciona la máquina sin igual por su perfeccion, y única en su género en esta capital. El mismo garante con prontitud un esmerado trabajo á precios módicos, siendo la máquina de una capacidad muy grande.—Vengan pues todos á la casa calle Rio Negro n. 22, se espera con aire de satisfaccion, vuestro servidor,

m.18-6p. *Bautista Persil.*

EL D.r GOES

Especialista en las enfermedades de los niños y del pecho: puede ser procurado á cualquier hora en su casa, Zavala, 148.

Consultas, de las 11 á la 1.

m.8-1mes.

AL COMERCIO

La Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Morére hijo y Capdestaing segun acta del escribano Sr. Vidal con fecha 5 del mes de 1869, se ha disuelto de un comun acuerdo de los socios segun nueva acta del mismo escribano Sr. Vidal con fecha 19 del mismo mes de Abril de 1870.—El Sr. Achille Capdestaing quedando solo con el activo y pasivo de dicha sociedad, siguiendo solo por su propia cuenta el mismo de negocio, sea la especialidad de todos artículos para sastreria, paños, forros etc; en la calle de Sarandi, n. 167 y 169, al lado del Correo.

m.8-1mes.

G. SOULEZ

Doctor de la Facultad de Medicina de Paris. Ha mudado de domicilio y vive actualmente en la calle del Rincon núm. 262.

Horas de consulta de 4 á 5 de la tarde.

Montevideo, Mayo 7 de 1870.

m. 8-1 mes.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Da lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

La aritmética comercial que enseña, comprende, ademas de las operaciones elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la teoria y práctica de las proporciones geométricas, á saber: regla de tres ó de oro, simple y compuesta; regla conjunta ó de cadena, con sus abreviaciones; regla de compañía ó de particion, proporcional, simple y compuesta; reglas de interes, por los diversos modos y por partes alícuotas; las cuentas por ciento y por mil vulgarmente llamadas del TANTO POR CIENTO Y DEL TANTO POR MIL, de toda especie; reglas de aligacion ó de mezcla, de vencimiento comun, etc. El profesor enseña á resolver por el método directo los diversos e interesantes problemas de la regla de FALSA POSICION.

PARA LOS DIAS y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones véase con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10.

m.10-15p.

MUDANZA

La «Ferreteria Suecas» se mudó á la calle del 25 de Mayo, núm. 211, entre Misiones y Zavala.

m.20-6p.

Cocinera Y MUCAMA—Hay para conchavarse en la calle de Zabala n. 126 has que en garante su conducta. m.19-4p.

Titulos DEL CREDITO MOVILIARIO Y DEL BANCO MAUA.—Se compran en el escritorio de cambio Zabala num. 32 ½, frente á la Bolsa. m.19-4p.

Se alquila Una casa de familia con todas las comodidades tambien en aparente para negocio, así como para fábrica ó cualquiera industria por tener un galpon anexo á la misma de 56 varas de largo, 15 varas de ancho. En la calle 18 de Julio n. 415, donde se encontrará con quien tratar. m.20-3p.

Se alquila Hay varias casas para alquilar en la nueva y vieja ciudad, de diferentes tamaños. El que se interese, puede ocurrir á la calle de Zavala, núm. 154. m.20-8p.

Habiendonos AVENIDO—Deconformes: el que cuyo nombre se espesa M. M. los Torres de Vazquez para poder realizar la venta de una casa de nuestra propiedad situada en la calle Isla de Flores num. 15, entre Andes y Convencion, ponemos en conocimiento del público que queda sin efecto el contrato que con fecha 16 del corriente, hemos publicado y en espera de aviso [illegible] presente en prueba de [illegible] Montevideo, Mayo 19 de 1870.—A ruego de D. Nicolas Vazquez, *Victor Anaar*—A ruego de Doña Maria Torres, *Victor Anaar.* m.20-3p.

Castañas verdes Hay en venta en el Mercado Viejo, Almacen num 46. m. 20-3p.

Ama de leche Se ofrece una en la calle Uruguay al lado del num. 221. m.21-3p.

Se venden Las existencias de la Pulperia del Mercado Viejo num. 86 dirigirse al Rematador, José Salgado, en el mismo mercado, con persona á la Bolsa. m. 2-5p.

Puesto en el Mercado Se vende uno con buenas condiciones con todas sus utensilios ... para ... [illegible] calle de la Aeronada 120. m. 21-3p.

Se vende un café y fonda, con habitaciones por un gran hotel, por tener que retirarse su dueño por negocios de familia, ocurrir calle Yacaré, núm. 21. m.17-6p.

Alquileres de casas En el escritorio de Comision, calle de Zavala, n. 101, se compran alquileres de casas. m.12-1mes.

Sueldos de viudas En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, num. 104, se compran sueldos de viudas, con ... [illegible] m.12-1mes.

A los artesanos Se ofrece un sastre para toda clase de composturas y lavado de ropa, precios sumamente reducidos, Soriano, 25. m.17-6p.

Para alquilar El primero y segundo piso de la hermosa casa últimamente construida en la calle de 125 de Agosto num. 115, consta cada uno de 8 piezas y demás comodidades requeridas para familias.—Para tratar ocurrir á la misma casa. m. 19-15p.

Jabon Fabricantes de jabon hechos á fuego por un procedimiento de química sumamente económico para la fabricacion de cualquiera clase y un rendimiento [illegible] m.19-15p.

Galletitas inglesas finas Por mayor y menor. Se venden en la casa de Pratt Hnos. calle 18 de Julio num. 228, [illegible] m. 19-1mes.

La sociedad que hasta esta fecha giraba bajo la razon de Bazarro hnos., gira desde hoy, bajo la de Salvador Bazarro y C.ª.—Montevideo, 16 de Mayo de 1870.—Salvador Bazarro.—Gabriel Payordos. m.17-6p.

Se avisa por tercera y última vez á los señores acreedores de Beltran Cáceres que se presenten el lunes 23 del corriente á la 1 de la tarde en la calle Treinta y Tres n. 63, para que resuelvan lo que convenga á sus intereses.—Mayo 20 de 1870.—*Beltran Caceres.* m.21-3p.

Ama de leche Se ofrece una en la calle Convencion n. 277. m.21-3p.

Ama de leche Se ofrece una en la calle del Durazno n. 81. m.21-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José de Avellar Perreira cito á todos los acreedores del concurso de D. Francisco F. Estevan para que comparezcan en la casa del [illegible] Zavala n. 126 el dia veinte y ocho del presente á las doce á fin de proceder la verificacion de sus respectivos créditos y nombramiento de síndico definitivo.—Montevideo, Mayo 20 de 1870.—Justino Gonzalez, Escribano público. m.21-3p.

Se necesita una casa de 11 á 16 piezas, entre 18 ó 3 cuadras de la Bolsa; para tratar, Guaraní, 8 altos, ó en esta imprenta. m.21-3p.

Se alquila Una casa muy bien amueblada para matrimonio sin familia. Tiene 3 piezas, cocina y todas las oficinas necesarias ocurrir calle Cámaras num. 112. m.21-10p.

Préstamos En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, n. 104, se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, mercaderías, toda clase de acciones y deuda pública. Se dá dinero sobre hipotecas. m.12-1mes.

Por no poderla ATENDER SU DUEÑO—Se vende la acreditada Fonda de la Cortería Rafina, calle 25 de Agosto, 237, 239 y 241; para tratar, en la misma—Tiene contrata. m. 20-5p.

Gratificacion Se ha estraviado un joven recien venido de Italia, tiene 13 años de edad se llama Andrea Degrandi que estaba en la fonda de Garibaldi á inmediaciones del muelle, de donde ha salido hace un mes sin saber su paradero, se le gratificará al que lo presente de dicho joven ó dé noticia de él ó lo avise en la tienda en el Mercado viejo n. 66 y 67 á su hermano.

m.20-10p. *Santiago Degrandi.*

Se desea comprar una cuadra de terreno poco mas ó menos como para quintita, en las inmediaciones de la ciudad. Véase en el Café del Orbe, calle del Juncal, num. 121, al lado del Teatro Solis. m.21-5p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, y de conformidad al art. 1791 del Código de Comercio, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Pablo Beltran y Valles, que queda depositado en la oficina del Juzgado por el término de quince dias, el estado de grados y preferencias del concurso.—Montevideo, Mayo 20 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m.21-5p.

Niño perdido Se ruega á la persona que tenga noticias de un niño de edad de 4 años llamado Pancho Rodriguez viste una blusa vieja color violeta, un pantalon viejo, nada en la cabeza y descalzo ocurrir calle Reconquista 119. m. 21-3p.

Al público El abajo firmado, habiendo vendido al Sr. D. Antonio Calvi, la parte que le corresponde en el negocio de pulpería y fonda establecida en la esquina de las calles San José y Yaguaron, suplica á sus acreedores particulares se sirvan presentar sus cuentas en el paraje mencionado antes del 3 del próximo mes de Junio para su chancelacion. Si no lo hicieren perderán todo el derecho de reclamar dichas cuentas al que fué mi socio D. Antonio Calvi, el cual queda desde la fecha al cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad.—Montevideo, 19 de Mayo de 1870.—*Costansi Francisco.* m. 21-15p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa ó en la de los interesados; ocurrir calle de Mercedes, esquina Convencion, num. 61 y 66. m.21-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Ldo de Comercio Dr. don Laudelino Vazquez, el civil de Justicia trabó embargo en una barraca propiedad de don Juan Irigarray sita en la calle del Cerro Largo, arrendada por el señor Fauvety y denunciada como propiedad del «Fomento Territorial.» Y no habiendo exhibido los títulos correspondientes, lo hago saber al público á lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 19 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m. 21-3p.

Emplazamiento Juzgado Civil 1.ª Seccion—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á D. Eduardo E. Jough para que por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado comparezca á estar á derecho en el juicio que le vá á promover D. Juan Keasley (hijo) en nombre propio y como tutor de sus hermanos menores por cobro ejecutivo de pesos, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrarsele representacion de oficio—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Febrero 3 de 1870—*Francisco Castro*, Escribano público. m. 5—1m.—4.—p.

Al comercio Los balanceadores públicos y de número D. Salvador Cazeaux y Bernardino Magnano ofrecen sus servicios al público á precios módicos: se encontrarán á todas horas en la calle Uruguay 118 y 150—S. Cazeaux—B. Magnano. a. 24-1 mes.

A los acreedores De la testamentaria de D. Juan Grachot del Departamento del Durazno, si hubiese alguno que por ignorarse ó por olvido no se le haya abonado alguna cuenta que esta adeudase, puede presentarla en el término de quince dias á contar desde la fecha, á D. Ramon Alvarez en la calle 18 de Julio núm. 305 Barraca Confianza y en el Durazno á D. José Gutierrez, para ser satisfechas, una vez comprobadas, pasado el término no se hará lugar á reclamo.—Montevideo 4 de Mayo de 1870.—El apoderado General—*Serafin Almeda.* m 7-15p.

Idiomas Frances y español. Lecciones simultáneas á domicilio y colegios de ambos sexos por el profesor Felipe Deperres, abogado, ex-magistrado frances.—Clase de noche en su casa calle de Paysandú núm. 155. m. 10-1mes.

Mme. Marie Glen Avisa al público que ha abierto su casa de modista en la calle de Zavala núm. 24 donde se hacen toda clase de guarnas y vestidos, tambien se cortan y se hilvanan trajes de señora á precio módico.—Mayo 7 de 1870. m. 10-1 mes.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, á pedido de D. Andres Calcagno, se ha trabado embargo en una finca y terreno sita en la calle del Queguay num 64, denunciado como propiedad de Estevan Gavino. Y como dicho señor no ha presentado los títulos de propiedad para la debida inscripcion de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de la ley 15 de Mayo de 1868 se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Mayo 7 de 1870.—*José S. Gonzalez.*—Escribano público. m. 10-11p.

Casa Se vende por ausentarse su dueño del país una bajo formando esquina, compuesta de cinco piezas, tiene aljibe, cocina y demas oficinas, á mas un pozo de gran calce, galpon y una quinta cercada; dicha casa está situada en el Arroyo Seco, en el almacen del Puente de Mina Arroyo Seco darán razon. m.4-21p.

Préstamos En el escritorio de Comisiones calle Treinta y Tres núm. 103 A (frente al Alcazar) se da dinero sobre alhajas de oro y plata, mercaderías, toda clase de acciones y deuda pública. Se da dinero sobre hipotecas. m. 12-1 mes.

Alquileres de casas En el escritorio de Comisiones calle de Treinta y Tres núm. 103 A (frente al Alcazar) se compran alquileres de casas. m 12-1 m.

Cobre viejo Se compra ese artículo en la calle 25 Agosto 121 m.31-1 perm.

Judicial Por el presente cito, llamo y emplazo á los herederos de los finados Don Ricardo Almeida Ciata y Doña Rita Margarita de los Santos, para que dentro del término de cincuenta dias contados desde el de su publicacion comparezcan en este Juzgado por sí ó por apoderado instruido legalmente autorizados y espensados, para presenciar el inventario, division, reparticion y adjudicacion de los bienes quedados al fallecimiento de los espresados Don Ricardo Almeida Ciata y Doña Rita Margarita de los Santos, bajo apercibimiento que á no comparecer en el término señalado se procederá al inventario con arreglo á derecho—San Fructuoso, Abril 20 1870.—*C. C. Martinez.* m.5-1mes.

Agencia de comisiones, conchavos y cobranzas.—Calle Andes, n. 147.—En dicha agencia se ofrecen cocineros, mucamos, jardineros, quinteros, cocheros y criados de toda clase, se precisan cocineras, mucamas, muchachos, muchachas, peones para horno de ladrillo; tambien se ponen personeros en la Guardia Nacional. Se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor; se venden y se compran coches y caballos y se amansan.—*Conde Belingardo Firegui.* m.15 1mes.

El que suscribe Hace saber que ha comprado una casa esquina, de D. Antonio Alicardi, conteniendo doce y media varas sobre la calle del Cerro Largo, y trece y media varas sobre la calle del Yi poco mas ó menos en la nueva ciudad, manzana N ... Los acreedores ó los que tengan que reclamar sobre dicha finca se presentarán en el término de cinco dias contando desde esta fecha—Montevideo, 14 de Mayo de 1870.—Calle del Yi frente al Oeste—Calle del Cerro Largo frente al Sur.—*Luis Barabino.* m.15-8p.

Al comercio Los acreedores del prófugo Gregorio Goyeneche se sirvan presentar sus cuentas para recibir lo que les corresponde segun balance.—Calle San José n. 221. Montevideo, Mayo 12 de 1870.—*José Braga.* m.14-8p.

Perro perdido Se ha estraviado uno de casta inglesa, color chocolate, con las patas blancas con manchas del mismo color y una raya blanca en la cabeza. La persona que lo entregue en la casa calle Convencion 32, recibirá una gratificacion.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa ó en la de los interesados; ocurrir calle Piedras, 171. M. 14—8p.

Edicto Juez de Paz 1.ª Seccion—Cítase á D. Pablo Vidal para que se presente á este Juzgado dentro de 30 dias por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D.ª Justina Faure, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo, Mayo 9 de 1870—*Nicolas C. Passolo.* m 9-15p. dia por ½.

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bazarro hnos., queda disuelta de comun acuerdo en esta fecha, quedando el socio D. Salvador Bazarro á cargo del activo y pasivo.—Montevideo, Mayo 16 de 1870.—*Salvador Bazarro.*—*Manuel Bazarro.* m.17-6p.

Se vende La barberia calle Perez Castellanos 37 por no poderla atender su dueño. m.19-6p.

Se vende La barberia sita en la calle 25 de Agosto num. 16 por no poderla atender su dueño, para tratar en la misma. m. 19—7p.

Quedando El abajo firmado dueño del Bodegon de la Libertad puesto en la calle Arapey esquina Gutierrez previene al público y á todos los que tienen cuentas con el socio de dicho negocio Sr. D. Pascual Belpoll, que se presenten en el término de tres dias contados desde la fecha.—*Pedro Bernasconi.* m. 19-5 p.

Para señoras UNICAMENTE—Consultas de baraja á 30 cent. y con oráculo un peso, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde—Tambien se limpian guantes de cabritilla á 25 cent. el par calle del Cerrito num. 197. m.19 6p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio [illegible] un pagaré girado por el Banco Maua y ca. por la cantidad de un mil quinientos y cinco pesos, señalado con el número 1,281 y que vence el dia tres de Agosto próximo, á fin de que comparezca en la oficina del Juzgado calle de Zavala num. 128 dentro del término de diez dias á deducir sus derechos.—Montevideo Mayo 20 de 1870.—*Justino Gonzalez*—Escribano público. m.21-3p.

Edicto Juzgado de paz de la 1.ª Seccion.—Cítase á los herederos de don Diego Belly, de Schau y Ferrer para que se presenten dentro del término de quince dias, ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos procedentes del alquiler de un cuarto calle de las Piedras núm. 165, les entabla don José Jaunces, advirtiendo que para lo que el término se procederá á levantar un inventario de los objetos y muebles que existen en dicho cuarto. Todo bajo apercibimiento de lo que corresponda.—Montevideo, mayo 20 de 1870. *Nicolas C. Passolo.* m. 21-3p.

Pianista para tertulias Un pianista ya conocido en el país, se ofrece para tocar en tertulias y bailes particulares; su repertorio es de lo mas variado y selecto—A todas horas del dia lo encontrarán en la calle Juncal n. 23, (frente á los baños de Solis.) m.18-7p.

Edicto Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Cesar Ferrar para que comparezca ante este juzgado por sí, por apodera lo instruido y espensado que lo represente dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. José Lana bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 12 de 1870.—*Juan Tessani.* m. 22-18 p.

Edicto Juzgado de Paz de Pando.—Cítase á D. Andres Copens para que se presente ante este Juzgado dentro del término de quince dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que le establen los Sres. D. Juan Perez y D. José Mara, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Pando, Mayo 9 de 1870.—*Rafael Espinosa.* m.13 15p.

Zuecos abotinados del país; se venden en seis pesos la docena. Calle Daman, 112. m.14-7p.

Sueldos de viudas En el escritorio de Comisiones calle de los Treinta y Tres núm. 103 A (frente al Alcázar), se compran sueldos de viudas, con módico descuento. m. 12-1 m.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que todos los acreedores del fallido D. Bartolomé de la Fuerta, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado D. Juan Michel, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Mayo 17 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. m. 20-5p.

Dependiente Se ofrece uno que dá buenas garantías de su conducta y tiene inteligencia en el ramo de almacenero por mayor y menor, ... ó sea despachante de aduana, como tambien para mozo de hotel calle del Cerro num. 226 darán razon. m. 20-5p.

Judicial De mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra Don Bartolomé de la Fuerta se está procediendo con arreglo al Código de Comercio. Y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieran. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles ó efectos pertenecientes al fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo Mayo 17 de 1870. *Justino Gonzalez*, Escribano público. m. 20-5p.

Ama de leche Se ofrece una buena para criar en su casa, de nacion española. Calle de San José num. 35. m. 20-5p.

Cartera El que se considere con derecho á una cartera que se encontró en el camino de la Barraca de Santa Lucía paso de la arena conteniendo documentos de importancia y á mas una papeleta con el nombre de Pedro Arbiz y Bekina que dando las señas y abonando los gastos le será entregada en la de Don Juan Antonio de Leon, en el Rincon del cerro Paso de la Arena. m. 20-5p.

Alerta Se vende un armazon y mostrador con vidrieras á la casa en la esquina de Florida y San José, propia para cualquier casa de negocio, siempre en una de las buenas posiciones. El alquiler es muy módico y además hay un mostrador que dá el alquiler y mas utilidades. Los que interesen pueden ocurrir en la tienda en el Mercado Viejo num 60 y 62 enfrente á la Fotografía que de cualquier modo se arreglarán. m. 20-10 p.

Cocinero Se ofrece uno italiano de profesion, para hotel ó casa particular ó para un buque; dirigirse á esta imprenta con las iniciales M. D. m. 20-5 p.

En el café Fonda y posada del Puerto de todas las Naciones calle 25 de Agosto num. [illegible] van viandas á domicilio á precios módicos. m. 20 5p.

D. Manuel LLAMBI—Dueño de la caballeriza Montevideana. Se ruega á este señor se sirva pasar por la sastrería de los Elegantes calle 25 de Mayo núm. 236, por un asunto de interes. m. 20—5 p.

Escuela de baile En la calle del Juncal n. 23 (frente los baños de Solis) se sigue siempre dando lecciones de baile por el estilo mas moderno y á precio equitativo—Acudan pues los aficionados al arte de terpsícore. m.18-7p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José de Avellar Perreira, cito á todos los acreedores de D. Luis Galiano para que comparezcan en la oficina del Juzgado calle de Zavala, n. 128, el dia veinte y cuatro del corriente, á las doce, á fin de proceder á la verificacion de sus respectivos créditos.—Montevideo, Mayo 19 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m.21—3p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion.—Cítase al Dr. Don Vicente F. Lopez para que se presente dentro de quince dias ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, para notificarsele la sentencia definitiva recaida en el espediente que le sigue Don Miguel Barthe sobre cobro de empedrado, bajo apercibimiento de lo que corresponda.—Montevideo, Mayo 18 de 1870.—*Nicolas C. Passolo.* m.20-5p.

COLEGIO COSMOPOLITA

201—CALLE DE LOS ANDES—201

DIRIGIDO POR EL PROFESOR J. C. COUR

CON EL CONCURSO DE LOS MEJORES PROFESORES

PROGRAMA

CLASES INFERIORES

Lectura, Escritura, Cálculo, Sistema-métrico, Geografía é Historia del Antiguo continente.

CURSOS PERMANENTES Y OBLIGATORIOS

Religion, Moral, Deberes del hombre al respecto de su Dios, su familia y su patria, Geografía é Historia la República, Teneduría de libros.

CLASES SUPERIORES

Enseñanza lingüística, método, lectura, conversacion, gramática, temas y versiones, frances, ingles, latin, griego, aleman, español, Ciencias, físicas, químicas, historia natural, mecánica, matemáticas, aritmética, geometría, álgebra, trigonometría, cosmografía, agrimensura, geografía é historia del nuevo continente, artes, música y dibujo de todo género.

Se reciben pupilos y medio pupilos con todas las condiciones de higiene y salubridad necesarias.

ab.22-1mes.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por ½ *Enrique Stampert.*

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 217, 1er PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

a.14-perm.

RINCON, 37

FEDERICO LOOG

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

POR MAYOR

CALLE RINCON, 37

RINCON, 37

m.11-15p.-dia por ½.

1.ª MEDALLA — PERFUMERIA - A LA VERDAD - PERFUMERIA — MEDALLA

CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida boul.ª de Sébastopol, 16, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales citarémos los siguientes:

Artículos de Tocador finos y superfinos. — Agua de tocador. — Vinagre de tocador. — Pomada duquesa y ceras. — Agua de lavanda inglesa, ambarada y no ambarada. — Aguas y polvos para los Dientes. — Polvos de olores para la ropa blanca. — Polvos de arroz perfumados y rosados. — Aguas de Colonia. — Coldcream para la tez. — Pasta de almendras líquida para manos.

Jabones de todas clases. — Lechuga. — Bodel. — Vainilla. — Benjuí. — Almendras. — [illegible] — Estractos de olores para pañuelos. — Ramillete de la Emperatriz. — Jockey-Club. — Rosa de la Reina. — Napoleon III. — Ramo de España. — Colonia. — Gilliflower. — [illegible]

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

GRAN DEPÓSITO DE CAJAS DE FIERRO

CALLE SARANDI, 174

Las cajas de fierro á prueba de fuego y seguras contra ladrones, son de la fábrica mas acreditada de Hamburgo y han sido premiadas con las medallas superiores en varias esposiciones. Hay cajas de un sistema nuevo y desconocidas en esta hoy.

Unicos agentes en Montevideo: HERM. G. BEUCK; Sarandí 174, frente al Correo.

m.13-3m. dia por ½.

LIQUIDACION

50 POR CIENTO MENOS

DE SU VALOR

La sastreria y roperia de los 700,000 paltós, acaba de recibir un exhorbitante surtido de ropa hecha para invierno, é invita al público á concurrir y se convencerá de la notable rebaja sobre la jeneralidad de los artículos existentes.

CALLE SARANDÍ, ESQUINA CERRO

m.19-1mes.